



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
MARCO REFERENCIAL	7
Gestión - Plan Departamental de Agua Cundinamarca	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD	8
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MÁS SOSTENIBILIDAD	
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN	10
APORTE A LAS GRANDES APUESTAS	
CARACTERIZACIÓN CLIENTES Y GRUPOS DE INTERÉS: GENERALI CIUDADANÍA CUNDINAMARQUÉS	DADES DE LA 14
Objetivos	
Actores Relevantes	15
Usuarios	18
Por otro lado, a continuación, se presentan las cifras de cobertura y co de acueducto, para el departamento de Cundinamarca. Estos datos co línea base del Plan Estratégico de Inversiones de Cundinamarca:	nstituyen parte de la
Grupo de Interés	39
Población de Cundinamarca - Variables y niveles de desagregac	
Variables Geográficas Datos Asociados a la Calidad de Vida:	
Datos Asociados a la Calidad de Vida:	
Necesidades Básicas Insatisfechas	54
PRÁCTICAS Y COSTUMBRES ALREDEDOR DEL USO DEL AGUA	
Deberes y derechos asociados con acceso al agua	58
PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ENFOQUE DE RENDICIÓN DE CUEN	ITAS60
GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1.1 Ingreso detallado por meses.	
GESTIÓN EN COMUNICACIONES	ELIZABLE.
GESTIÓN EN CAPACITACIÓN - AGUA, VIDA Y SABER	65
Aspectos de Impacto Positivo:	66
Lecciones aprendidas	67
Oportunidades de Mejora:	68
CONCLUSIONES	68
BIRLIOGRAFÍA:	71





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SA www.www.epc.com.co pág. 2
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



INTRODUCCIÓN

En primera instancia cabe mencionar que la presente caracterización de usuarios y partes Interesadas -diagnostico- se realiza para fortalecer la ejecución del 2021 en términos de transparencia y participación ciudadana, en cumplimiento de lo establecido en la Guía Metodológica para la Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés, acorde a lo establecido por la Función Pública y las demás entidades intervinientes en la Guía en asunto.

Ahora bien, esta caracterización – diagnostico hace parte integral del Plan de Gestión social – Plan de Participación Ciudadana, que hace las veces de instrumento de planificación para la democratización, transparencia y participación de los diferentes grupos de valor asociados a la gestión Pública llevada a cabo por Empresas Públicas de Cundinamarca.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. EPC., fue constituida mediante escritura pública 2069 de mayo 19 de 2008, como sociedad por acciones de carácter oficial, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal.

El objeto de la Empresa como Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento -PDA-, es ejercer la tarea de impulsar estrategias que permitan avanzar con mayor celeridad en la cobertura urbana y rural de los servicios de acueducto y saneamiento básico, así como las transformaciones para el manejo empresarial de estos servicios en el territorio cundinamarqués.

Buscando la sostenibilidad en el tiempo de la Entidad, se han encaminado valiosos esfuerzos en la incorporación de nuevos negocios, especialmente los relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas, entre otros; así como servicios públicos no domiciliarios y el desarrollo de actividades complementarias inherentes a los mismos.

La gestión está orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los cundinamarqueses, teniendo como referentes los planes, programas y políticas del





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480 Empresas Públicas de Cundinamarca





orden nacional, departamental y municipal que propendan por el desarrollo del sector de agua potable y saneamiento básico.

En ese sentido es importante que la organización identifique las características de su población objetivo, para que desde allí pueda ajustar su oferta institucional y presentar servicios focalizados en responder satisfactoriamente a las necesidades poblacionales; así mismo debemos enfocarnos en obtener una retroalimentación constante que nos permita lograr la participación de la ciudadanía, materializando la misión institucional y la satisfacción de los derechos ciudadanos.

Es así como el presente documento de caracterización tiene como objeto hacer una identificación y análisis de los clientes y grupos de interés de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. en calidad de gestor del PDA, Programa de Agua para la Prosperidad Plan Departamental de Agua de Cundinamarca, de manera que se puedan identificar los comportamientos y prácticas de estos en el marco de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

En este ejercicio se realiza un acercamiento a los aspectos técnicos relacionados con las categorías de variables que se utilizan para realizar la segmentación de ciudadanos, y se aportan elementos adicionales, teniendo en cuenta criterios requeridos por las Políticas de Desarrollo Administrativo establecidas en el Decreto 1083 DE 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y en el cual se tratan temas como el servicio al ciudadano y eficiencia administrativa, participación ciudadana, rendición de cuentas, racionalización de trámites y gobierno en línea, y consecuentemente el Decreto 1499 de 2017, el cuál incorpora en el sector función pública lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-., en el cual se ahonda en lineamientos de las políticas de Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea, entre otras. De igual forma es de especial atención lo relacionado con el Decreto 1425 de 2019, del MVCT, "Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento" en especial en lo referente al artículo 2.3.3.1.3.1, en donde se establece la manera en que participaran las entidades de





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca

www.www.epc.com.co





orden nacional, que a su vez indica, en el numeral 2, que el MVCT definirá "mediante acto administrativo los lineamientos de los instrumentos de planeación a los que hace referencia la Sección 5 de este capítulo", de igual forma a manera de lineamiento se tomó en cuenta lo establecido en el procedimiento de elaboración para el 2021, impartido por la Subdirección de Gestión Empresarial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Lo anterior teniendo en cuenta que los planes departamentales de agua constituyen la política pública a través de la cual los niveles intermedios de Gobierno - departamentos- llevan a cabo las acciones necesarias para mejorar las condiciones de acceso en calidad, continuidad y cobertura, en acueducto, alcantarillado y aseo.

Dicho esto, los componentes del PDA Cundinamarca de acuerdo con el alcance definido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio son los siguientes:



Tomado de: Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Plan de Gestión Social es uno de los mecanismos para lograr los objetivos del PDA, en la medida que busca garantizar la sostenibilidad en el transcurso del tiempo, a través de, buscar que las comunidades





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca

€ Empresas Públicas de Cundinamarca
 ◎ @EPC_SA
 www.www.epc.com.co

pág. 5
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020



y los actores participantes se sientan más que beneficiarios, responsables del desarrollo y sostenimiento de los sistemas de prestación de servicios; por lo cual el componente social debe no sólo ser informativo sino educativo y participativo, esto sobre las necesidades en Agua Potable y Saneamiento Básico APSB, logrando la concertación e involucramiento de la población en todas las fases del PDA, con base en principios incluyentes de participación ciudadana.

El mencionado Plan de Gestión Social se desarrolla a través de tres líneas de trabajo, a saber, i). Participación Ciudadana, ii). comunicaciones, y iii). Capacitación, y busca fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la apropiación y sostenibilidad del sector de agua potable y saneamiento básico en los municipios vinculados al PDA de Cundinamarca, a través de la construcción colectiva de procesos integrales de comunicación, capacitación y organización comunitaria.

La caracterización social en el marco de la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano permite identificar los canales sobre los que se deben priorizar las acciones para la atención adecuada según el tipo de necesidad, la forma en que se debe presentar la información, los ajustes que son fundamentales en la infraestructura física, las posibilidades de implementación de nuevas tecnologías para la provisión de trámites y servicios y los protocolos que se deben utilizar para interactuar con los ciudadanos.

La caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés es un requisito común de varias de las Políticas de Gobierno, además pilar del desarrollo administrativo establecidos en el Decreto 2482 de 2012 para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las entidades y en el Estado. Razón por la cual Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. EPC., debe conocer las características de su población objetivo como un paso esencial a la implementación de cualquier acción enfocada en la realización de la Política de Participación Ciudadana y la Política de Rendición de Cuentas adoptada.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480 Empresas Públicas de Cundinamarca





MARCO REFERENCIAL

Este documento presenta un análisis de variables demográficas y poblacionales de las comunidades cundinamarquesas, teniendo en cuenta que las organizaciones públicas tienen la obligación de conocer a los ciudadanos a los cuales deben su actuar. De igual forma, se presentan apartados y datos de estudios sectoriales tanto del nivel Nacional como Departamental, lo que permite, por un lado, analizar el papel que desempeñan algunos actores del sector y por otro evidenciar el posicionamiento de los mismos respecto a las necesidades del sector de APSB, y sus lineamientos.

Es importante resaltar que además de la revisión bibliográfica de las organizaciones públicas autorizadas para dar informes sectoriales, se tomaron datos producidos a partir de ejercicios de participación ciudadana, en el marco del Plan de Gestión Social de Cundinamarca.

Así las cosas, esta caracterización toma como fuente primaria la información producida por la población de Cundinamarca, y como información secundaria informes y datos relevantes tanto del sector de acueducto, alcantarillado y aseo, así como de organizaciones dedicadas al análisis de datos poblacionales, como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE-.

Esta recopilación de información busca realizar una revisión de, i) los actores importantes vinculados a la política pública sectorial en el Departamento, con énfasis en las comunidades, ii) las necesidades de dichos actores vinculados y, finalmente, iii) Servir de insumo para proponer los mecanismos propicios para llevar a cabo el quehacer del Plan de Gestión Social en aras de lograr sostenibilidad del PDA y de los servicios públicos con principios de democratización.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 - Tel: 7954480 Empresas Públicas de Cundinamarca © @EPC SA







Gestión - Plan Departamental de Agua Cundinamarca

El desarrollo de las actividades de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, en calidad de Gestor se enmarcan en las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca Región que Progresa: 2020 – 2024", en cuatro líneas estratégicas a saber, más competitividad, más sostenibilidad y más integración.

Estas líneas estratégicas a su vez contienen una serie de programas e iniciativas a través de las cuales se ejecutan los componentes propios de la política pública de PDA Cundinamarca, a continuación, se presentará un resumen del avance de actividades para la vigencia inmediatamente anterior, a manera de revisión necesaria para la actualización del presente diagnóstico de necesidades y expectativas de clientes y grupos de interés para el sector de APSB.

Principales Logros para Cumplir La Misión y Visión Empresarial

En cumplimiento de nuestro quehacer misional, se prestó asistencia técnica, financiera, operacional y de supervisión a 15 proyectos de acueducto y 11 proyectos de alcantarillado en la zona rural; 18 proyectos de acueducto y 29 proyectos de alcantarillado en la zona urbana. Y finalmente, respecto al servicio público de aseo se ha realizado acompañamiento guía y de requisitos técnicos a municipios priorizados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD

OBJETIVO

Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas.

¹ Esta información se tomó del Informe de Gestión 2020, "Cundinamarca iRegión que Progresa!" 2020-2024





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

€ Empresas Públicas de Cundinamarca€ @EPC SA

www.www.epc.com.co

pág. 8
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



Temas Importantes y Logros que Aportan a la Línea Estratégica

- Entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2020 se realizaron estudios y diseños de acueducto, alcantarillado y planes maestro de 45 proyectos, de los cuales 21 tuvieron la aprobación de los diagnósticos y alternativas, y los 24 restantes se aprobaron los diseños de detalle a cargo de la Dirección Operativa y de Proyectos Especiales de la entidad.
- Durante el 2020 se viabilizaron 7 proyectos, de los cuales 6 fueron relacionados a sistemas de alcantarillados beneficiando a 210.617 habitantes, y 1 sistema de acueducto en el municipio de Sasaima.
- En la vigencia 2020 se finalizaron y entregaron 4 proyectos, en el municipio de San Antonio del Tequendama, Beltrán, Sopo y Pandi, referentes a la optimización y ampliación de sistemas de acueductos y alcantarillado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MÁS SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO

Consolidar un territorio basado en la conservación, preservación y rehabilitación del medio ambiente, articulando el ordenamiento y el uso del territorio, para el desarrollo sostenible y el bienestar de los cundinamarqueses, bajo un enfoque de mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático.

Temas Importantes y Logros que Aportan a la Línea Estratégica

- El proyecto de la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del casco urbano del municipio de Junín culminó y fue entregado al municipio para su puesta en marcha, beneficiando a 1054 personas.
- Se atendieron el 100% de las solicitudes de emergencias de desabastecimiento en los sistemas de acueducto o colmatación de las redes de alcantarillado en los servicios de acueducto y alcantarillado, beneficiando a más de 100.000 personas en el 2020.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN

OBJETIVO

Fortalecer el desarrollo de Cundinamarca con soluciones prácticas basadas en la generación de confianza institucional y territorial, mediante de la gestión y organización de las relaciones que se dan entre el departamento y su entorno, desde un enfoque prospectivo donde todos aportamos y todos nos beneficiamos.

Temas Importantes y Logros que Aportan a La Línea Estratégica

• Está en ejecución la construcción de las redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario en el municipio de Soacha, el desarrollo de esta meta ha logrado que se beneficien 36.293 personas de este municipio, generando fortalecimiento en el desarrollo de Cundinamarca.

APORTE A LAS GRANDES APUESTAS

"Suacha, Tierra y Cielo en Esplendor"

OBJETIVO

Fortalecer el tejido social y mejorar la competitividad del municipio, para aprovechar las oportunidades propias de su ubicación geográfica y las potencialidades del territorio, con el propósito de impactar positivamente en el desarrollo del departamento y de sus habitantes.

Aporte al cumplimiento del objetivo

Para la vigencia del año 2020 se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento a la sentencia Rio Bogotá para el municipio de Soacha.

En el marco del programa agua vida y saber se entregó 1 planta de tratamiento de agua potable mediante la cual se beneficiaron 113 niños y 1 sede educativa ubicada en el área rural del municipio.

• Soacha (1) - IED eugenio Díaz castro sede Hungría no. niños 113





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





Beneficios obtenidos en la implementación de la apuesta

 En cumplimiento a la orden 4.20 se han realizado diferentes actividades para el seguimiento y acompañamiento de los proyectos en proceso de viabilización, llevando a cabo diferentes mesas de trabajo con los Mecanismos de viabilización, municipios, consultorías, interventorías, EAAB y demás entes involucrados, de los siguientes proyectos pertenecientes al municipio de Soacha:

ОВЈЕТО	INVERSIÓN
Optimización del sistema de acueducto regional Aguasiso,	Plan de acción Sibaté \$ 1.500.000.000
municipios de Sibaté, Soacha y Granada	Plan de acción Soacha \$ 625.554.974
Construcción de los desarenadores del sistema pluvial de la comuna 4 del municipio de Soacha, Cundinamarca	\$ 7.559.506.849
Construcción redes de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio cagua i y ii de la comuna vi del municipio de Soacha	\$ 2.340.332.000
Diagnóstico y diseño para la construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del barrio rincón de santa fe municipio de Soacha	Por definir DEP

 En cumplimiento a la orden 4.34 "Abastecimiento de agua" se dio atención a las siguientes emergencias presentadas en el municipio:

ATENCIONES CONCARROTANQUE		1
Atención de emergencia con carrotanque por desabastecimiento de agua potable	\$ 35.655.095	AND DESCRIPTION OF THE PERSON
Interventoría - atención de emergencia con carrotanque por desabastecimiento de agua potable.		





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC_SA

www.www.epc.com.co



pág. 11



REDUCCIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO

Poner en marcha medidas económicas y sociales que permitan sacar a más personas de la pobreza de manera permanente y mejorar su bienestar.

Aporte al cumplimiento del objetivo

• Impulso a la conformación de redes de protección social y mitigación del riesgo: Se realizan visitas de diagnóstico, que permiten establecer el riesgo al que se encuentran expuestos los sistemas de acueducto y alcantarillado en los municipios, en el transcurso del año se han realizado en total 52 visitas. También se realizan atenciones con equipos para mantenimiento de redes y/o plantas, con el fin de mitigar y reducir los riesgos de inundación y desabastecimiento de agua para las comunidades.

En el Plan de Gestión del Riesgo del PDA aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se incluyó capacitaciones en la formulación de Planes de Emergencia y Contingencia e identificación de amenazas, vulnerabilidades y Riesgos, lo que contribuye en la generación de conocimiento y a su vez incide en la reducción de riesgos y manejo de desastres.

- Promoción y contribución a las mejoras en las viviendas inadecuadas que se prioricen.
- Contribución a la mejora en la provisión de acueductos y alcantarillados en las viviendas que se prioricen.

Contribución Capítulo Empresas Industriales y Comerciales Del Departamento "Todos Ponemos, Todos Lo Logramos"

- Cooperación para la materialización de los propósitos y metas de nuestro Plan de Desarrollo.
- Objetivo: Toda Empresa o Entidad Pública requiere de un punto de partida para el desarrollo de su gestión, esto en cumplimiento a las necesidades de sus usuarios y demás partes interesadas, que para el caso de Empresas





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC SA

www.www.epc.com.co





Públicas de Cundinamarca mantiene la coherencia con la Política Nacional. Departamental y Municipal en materia de Servicios Públicos: Saneamiento Básico, Agua Potable y Aseo del Plan De Desarrollo Departamental "Cundinamarca, región que progresa".

o Logros: Se establece la necesidad de gestión empresarial por medio de la realización en conjunto del diagnóstico del Plan Departamental de Desarrollo. La gestión respecto a la creación del Plan Estratégico de Empresas Públicas de Cundinamarca, el cual se articula directamente con las directrices Del Plan Departamental y Nacional de Desarrollo, como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo estos el pilar de la planeación en cada uno de los niveles territoriales.





Empresas Públicas de Cundinamarca hace posible el desarrollo responsable de los Servicios Públicos Domiciliarios, mejorando las condiciones de vida de la población.

Dificultades

Se han presentado dificultades en el marco de la Emergencia Sanitaria del COVID 19 ya que generó retrasos en los procesos internos empresariales.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 - Tel: 7954480 Empresas Públicas de Cundinamarca

@EPC SA

www.www.epc.com.co





CARACTERIZACIÓN CLIENTES Y GRUPOS DE INTERÉS: GENERALIDADES DE LA CIUDADANÍA CUNDINAMARQUÉS

En primera instancia respecto a este apartado debe decirse que la construcción de la Caracterización que la Empresa ha realizado se ha basado en lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, de igual forma se basa en lo establecido respectivamente en la Guía diseñada para orientar dicho ejercicio de caracterización, emitida por la Presidencia de la Republica, el Departamento Administrativo de la Función Pública, -DAFP-, Ministerio de las TIC, Departamento Nacional de Planeación, entre otras entidades de orden nacional.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el interés del presente documento es considerar no sólo la características, necesidades y expectativas de los ciudadanos, sino además analizar estos a la luz del sector de agua potable y saneamiento básico, se presentarán los actores más relevantes de la institucionalidad, de manera que realicemos un acercamiento al quehacer de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., con base en las necesidades de las comunidades como potenciadoras de procesos de participación ciudadana en el territorio.

Objetivos

Objetivo General:

Caracterizar los grupos de valor y partes interesadas con los que actualmente interactúa Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas, para así plantear acciones de mejora continua respecto a la oferta Institucional empresarial

Objetivos Específicos:

 Establecer los clientes y grupos de interés de Empresas Públicas de Cundinamarca a partir de un análisis de la gestión misional de la organización y de su ubicación en la arquitectura pública institucional para la política pública de los Planes Departamentales de Agua.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca





- Realizar la caracterización de los clientes y grupos de interés a través de múltiples varias como lo son demográficas, intrínsecas y sociales, a fin de entender los contextos y necesidades de los mismos.
- Plantear a manera de conclusión, necesidades que puedan ser formuladas e términos de estrategias o programas en el Plan de Participación Ciudadana – Plan de Gestión Social, y así mejorar la oferta institucional.

Actores Relevantes

A partir de la Constitución Política de 1991 y del proceso de descentralización fiscal y administrativa que se gestó en Colombia en la década de los ochenta, surgen actores de la institucionalidad del sector de agua potable y saneamiento básico, como lo es la Comisión Reguladora de Agua Potable –CRA-, la cual como su nombre lo indica, regula el sector de agua potable, en calidad de entidad adscrita al gobierno central a través de Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, de igual el periodo comprendido entre finales de la década de los ochenta e inicios de la década de los noventa para el sector de agua potable supuso cambio en los roles y funciones de las organizaciones ya existentes, y por supuesto implicó también la creación de nuevas instancias que permitieran el funcionamiento de arreglos institucionales en el marco de la descentralización.

Esto es, la descentralización fiscal, y la nueva posibilidad de elegir a los gobernantes locales, de la mano de la reasignación de responsabilidades para la prestación de los servicio de acueducto y alcantarillado, reconfiguró el panorama, propósito perseguido por el Estado en busca de imprimir en el sector características de eficiencia y modernización por medio del "fomento de la competencia en la oferta de los servicios, ya fuera desde empresas públicas, privadas o mixtas, para que fuera el mercado el que fijara los precios, teniendo en cuenta la regulación por parte del Estado, orientándose por precios y costos la demanda". (Valencia. 2006. P.9).

Dada la reorganización de competencias y recursos establecida a partir de la década de los noventa, y los principios coordinación, concurrencia y subsidiaridad, la descentralización administrativa y presupuestal dio pie a definir la prestación del servicio como responsabilidad de los municipios, la definición de planes programas y política a la Nación. A los departamentos se les asignó la coordinación, apoyo en





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC SA

www.www.epc.com.co

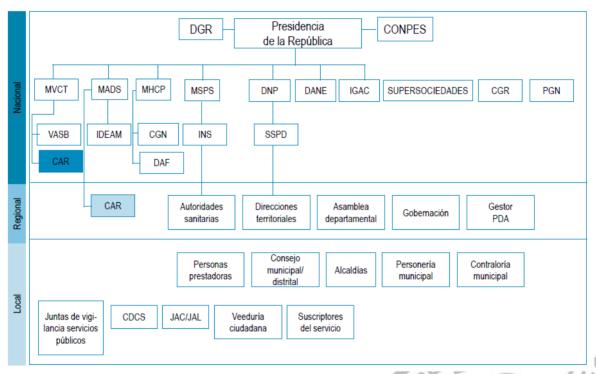


pág. 15



la consecución de recursos, y demás temas administrativos y técnicos en calidad de gestores de la política. (Calderón. 2018, p. 34)

ORGANIGRAMA ACTUAL DEL SECTOR

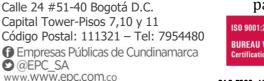


Fuente: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio -MVCT-

En concordancia con lo mencionado en un apartado anterior, a continuación, se relacionan las funciones que desempeñan las organizaciones que en Colombia intervienen en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con lo planteado en el Plan Director de Agua y Saneamiento Básico Visión Estratégica 2018-2030, así:











(iii) MINVIVIENDA

Tabla 7. Funciones de las entidades, instituciones o actores del sector

	, instituciones o actores del sector	
COMPETENCIAS Y ROLES	INSTITUCIONES	
Rector del sector	Minvivienda (MVCT)	
	Minvivienda (MVCT),	
	DNP,	
Formulación de Políticas	Minambiente (MADS),	
	MINSALUD,	
	MINAGRICULTURA	
Asignación y distribución de recursos	Minhacienda, MVCT, DNP, DPS, Fondo de	
•	Adaptación	
Regulación de ESP	Comisión de Regulación de Agua Potable y	
	Saneamiento Básico (CRA)	
Vioilancia y Control de ESP(Prestación	Superintendencia de Servicios Públicos	
de los servicios)	Domiciliarios (SSPD)	
Vigilancia y control de ESP		
(Competencia)	(SIC) Autoridades Ambientales Regionales	
Control ambiental, permisos y	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	
concesiones	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	
	(ANLA) Presidencia de la República	
	Presidencia de la Republica Procuraduría General de la Nación	
	Procuraduna General de la Nacion Contraloría General de República	
	MVCT (Monitoreo recursos SGP-APSB)	
	MHCP (Sequimiento y control recursos SGP-	
Control municipios	MHCP (Seguimiento y control recursos SGP- APSB)	
Control municipios	Concejos municipales	
	Oficinas de control interno municipal	
	Personerías municipales	
	Ciudadania (Vocales de control)	
	SIC	
	Contaduría General de la Nación	
Control contable	SSPD (PUC-NIFF)	
Asegurar y garantizar la prestación de	Municipio	
los servicios		
	ESP	
Prestación de los servicios	Municipios prestadores directos	
Frestacion de los servicios	Organizaciones autorizadas	
	Productores marginales	
	La entidad tarifaria local	
	i) La junta directiva de la ESP	
Fijación de tarifas	ii) El alcalde cuando es municipio prestador	
	directo iii) El contrato	
	ESP ESP	
	Nación (MVCT, UNGRD, DPS, Fondo de	
	Adaptación)	
Ejecución de obras	Adaptacioni Municipio	
Ejecucion de obras	Autoridades Ambientales	
	Departamento (PDA)	
	Privados (obras por impuestos)	
Evaluación, Viabilización v seguimiento	Minvivienda (con recursos nación)	
de provectos	Departamento con ventanilla regional	
	Nación (SENA, MVCT, ESAP)	
Capacitación y asistencia	Departamento (PDA)	
	Nación	
Otorgamiento de subsidios	Departamentos	
	Description of the second of t	









Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

f Empresas Públicas de Cundinamarca
 ☑ @EPC_SA
 www.www.epc.com.co

pág. 17
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification





COMPETENCIAS Y ROLES	INSTITUCIONES		
	Municipios		
	Entidades descentralizadas autorizadas.		
Agremiaciones del sector	ACODAL - ANDESCO		
Estratificación y focalización de la población	Municipio		

Fuente: MVCT.

Así las cosas, y como se ha mencionado ya, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. hace las veces de Gestor de la Política Pública de Agua para el departamento de Cundinamarca, y en su relacionamiento con los diferentes actores sectoriales a continuación nos permitimos mostrar a los mismos en dos categorías a saber, usuarios por un lado y grupos de interés por el otro.

Usuarios

Para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., los usuarios o clientes están definidos a partir de documento de Caracterización de Clientes y Grupos de interés, como las personas o empresas que acceden a los productos o servicios de la entidad. A continuación, se relacionan *algunos* de los usuarios o clientes:





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SAwww.www.epc.com.co

pág. 18
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020





Alcaldías Municipales vinculadas al Plan Departamental de Agua: Las 112 Municipios vinculados al Plan Departamental de aguas PDA por intermedio del representante legal es decir el alcalde municipal, aportan de acuerdo con sus prioridades, el total o un porcentaje de los recursos que el sistema general de participación (SGP) entre otras fuentes, provee para Agua potable y saneamiento básico. Del total de municipios de Cundinamarca solo Chía, Cota, Cogua y Suesca no están vinculados al PDA.

Gobernación de Cundinamarca: La Gobernación de Cundinamarca se constituye como la organización a la cual pertenece Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. y en relación con esto, le fue asignada la responsabilidad de asignar recursos y de coordinar funciones para el sector agua potable y saneamiento básico en el departamento. Es por esto que se considera como usuario a la Gobernación de Cundinamarca, en la medida en que ha encomendado la misión de administrar y realizar proyectos necesarios para los municipios vinculados al PDA.

<u>Prestadores de Servicios de AAA:</u> Otro grupo importante de usuarios o clientes son los prestadores de servicios públicos domiciliarios, incluyendo a Empresas prestadoras de servicios públicos E.S.P., Oficinas Municipales de Servicios Públicos y





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC_SA
www.www.epc.com.co





Juntas de acueductos veredales, cada uno con necesidades y capacidades institucionales diferentes. Se configuran como un grupo de usuarios fundamentales debido a que, en el desarrollo de las actividades de aseguramiento de la prestación de los servicios, el Departamento a través del PDA está en la obligación de asesorar y acompañar el proceso de prestación y fortalecimiento de los servicios públicos con criterios de calidad continuidad y cobertura.

Los ciudadanos para este caso serían los usuarios finales de nuestra gestión. Sin embargo, debe mencionarse que la misma logra hacerse efectiva a través de las acciones de terceros, como lo son contratistas ejecutores de proyectos, bien sean de pre - inversión o inversión, o incluso a través de los prestadores de servicios públicos.

A continuación, se relacionan los prestadores urbanos por municipio, así como el tipo de servicio que prestan y los suscriptores actuales, esta información ha sido construida por la Dirección de Aseguramiento, con base en fuentes oficiales como lo son el Sistema Único de Información -SUI-, el SIVIGILA del Instituto Nacional de Salud, y también algunos datos han sido recabados directamente con cada prestador municipal.

Municipio	Nombre del prestador	Tipo	Servicio	# suscrip
Agua de Dios	Aguas del Alto Magdalena S.A. E.S.P.	S.A. E.S. P	AAA	4686
Albán	Junta de Servicios Públicos del Municipio de Albán	Directo	AAA	536
Anapoima	Empresa Regional de Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	5536
Anolaima	Oficina Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y Aseo	Directo	AAA	2109
Apulo	Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Apulo S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	2228
Arbeláez	Junta de Servicios Públicos de Arbeláez	Otro	AAA	1822





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

www.www.epc.com.co





Beltrán	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo del municipio de Beltrán S.A.S.	S.A. E.S.P	AAA	714
Bituima	Municipio de Bituima	Directo	AAA	254
Bojacá	Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto Alcantarillado y Aseo del municipio de Bojacá	Directo	AAA	2320
Cabrera	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Cabrera	Directo	AAA	364
Cachipay	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Cachipay	Directo	AAA	1778
Cajicá	Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	22224
Caparrapí	Alcaldía Municipal de Caparrapí	Directo	AAA	1262
Cáqueza	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cáqueza Sa E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	2112
Carmen de	Junta Directiva de Servicios Públicos del	S.A. E.S.P	AAA	831
Carupa	municipio Carmen de Carupa			
Chaguaní	Oficina de Servicios Públicos Chaguaní	Otro	AAA	414
Chía	Empresa de Servicios Públicos de Chía Emserchia E.S.P.	S.A. E.S.P	Acued y Alca	18368
Chipaque	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo del municipio de Chipaque	Otro	AAA	778
Choachí	Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Choachí	S.A. E.S.P	AAA	1523
Chocontá	Junta de Servicios Públicos del municipio de Chocontá	Otro	AAA	3041
Cogua	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá E.S.P.	Directo	AAA	3714
Cota	EMSERCOTA S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	6192
Cucunubá	Empresa de Servicios Públicos del municipio de Cucunubá SAS E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	1386
El Colegio	Empresa de Servicios Públicos de El Colegio E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	4624
El Peñón	Oficina Servicios Públicos El Peñón – Cundinamarca	Directo	AAA	248
El Rosal	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Rosal S.A E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	4894









Facatativá	Empresa Aguas de Facatativá Acueducto Alcantarillado Aseo y Servicios Complementarios E.A.F. S.A.S. E.S.P	S.A. E.S.P	AAA	29886
Fómeque	Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios de Fómeque	Directo	AAA	2754
Fosca	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Fosca Cundinamarca	Directo	AAA	691
Funza	Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza	S.A. E.S.P	AAA	25704
Fúquene	Unidad de Servicios Públicos de Fúquene	Directo	AAA	1740
Fusagasugá	Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá E.S.P	S.A. E.S.P	AAA	44026
Gachalá	Oficina de Servicios Públicos de Gachalá	Directo	AAA	626
Gachancipá	EAAB / Oficina de Servicios Públicos Mcpio	Directo	AAA	1874
Gachetá	Administración Pública Cooperativa de Servicios Públicos Integrales del Guavio	Otro	AAA	1574
Gama	Municipio de Gama	Directo	AAA	271
Girardot	Empresa de Aguas de Girardot, Ricaurte y La Región S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	37859
Granada	Asociación de Afiliados del Acueducto Regional de Granada	Otro	Acueduct o	984
Guachetá	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo Urbano del municipio de Guachetá	Directo	AAA	1493
Guaduas	Empresa de Servicios Públicos de Guaduas S.A. E.S.P Aguas del Capira S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA DE	5948
Guasca	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Guasca S.A. E.S.P. Ecosiecha S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	1751
Guataquí	Oficina de Servicios Públicos del municipio de Guataquí	Directo	AAA	703
Guatavita	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Guatavita Cundinamarca S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	918
Guayabal de Síquima	Junta de Servicios Públicos de Guayabal de Siquima	Otro	AAA	512
Guayabetal	Secretaria de Servicios Públicos	Otro	AAA	706
Gutiérrez	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de	Directo	AAA	346
	Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Gutiérrez	The state of the s		No.
Jerusalén	Municipio de Jerusalén	Directo	AAA	358
Junín	Oficina de Servicios Públicos de Junín	Directo	AAA	318
La Calera	Empresa de Servicios Públicos de La Calera	S.A. E.S.P	AAA	4756





♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SA www.www.epc.com.co pág. 22
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



La Mesa	Empresa Regional de Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	9.038
La Palma	Municipio La Palma Cundinamarca	Directo	AAA	1426
La Peña	Junta de Servicios Públicos del municipio de La Peña	Directo	AAA	656
La Vega	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Vega E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	3652
Lenguazaque	Oficina de Servicios Públicos del municipio de Lenguazaque	Directo	AAA	1.003
Machetá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Macheta	Directo	AAA	762
Madrid	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	15542
Manta	Oficina de Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo del municipio de Manta	Directo	AAA	802
Medina	Oficina de Servicios Públicos del municipio de Medina	Directo	AAA	1.361
Mosquera	Empresa De Acueducto y Alcantarillado De Mosquera EAMOS ESP.	S.A. E.S.P	AAA	40235
Nariño	Fondo de Servicios Públicos del municipio de Nariño - Cundinamarca	Directo	AAA	1356
Nemocón	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Nemocón	Directo	AAA	2236
Nilo	Empresas Públicas de Nilo Sas E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA DE	1502
Nimaima	Oficina de Servicios Públicos de Aseo, Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nimaima	Directo	AAA	479
Nocaima	Empresa de Servicios del Gualivá S.A.S. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	792
Pacho	Empresa de Servicios Públicos del municipio de Pacho Cundinamarca S.A. E.S.P.M.P E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	4386
Paime	Unidad Municipal de Servicios Públicos del municipio de Paime	Directo	AAA	170
Pandi	EMPANDI SAS ESP	S.A. E.S.P	AAA	706
Paratebueno	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Paratebueno E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	963
Pasca	Junta Administradora de Servicios Públicos- municipio de Pasca	Directo	AAA	551
Puerto Salgar	Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	4068





♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SA www.www.epc.com.co

pág. 23 ISO 9001:2015 **BUREAU VERITAS** Certification



Pulí	SERVIPULI S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	446
Quebradanegr	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del	Directo	AAA	
a	municipio de Quebradanegra			741
Quetame	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de	Directo	AAA	714
	Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el			
	municipio de Quetame Cundinamarca			
Quipile	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del	Directo	AAA	452
	municipio de Quipile			
Ricaurte	Empresa de Aguas de Girardot, Ricaurte y La	S.A. E.S.P	Acueduct	9012
	Región S.A. E.S.P.		0	
San Antonio	Empresa de Servicios Públicos de San Antonio	S.A. E.S.P	AAA	456
Del	del Tequendama - Progresar S.A. E.S.P.			
Tequendama				
San Bernardo	Asociación de Usuarios del Servicio de Agua	Otro	AAA	1128
	Potable del municipio de San Bernardo			
San Cayetano	Unidad de Servicios Públicos del municipio de	Directo	AAA	261
	San Cayetano			
San Francisco	Asociación de Usuarios del Acueducto Zona	Otro	Acueduct	1516
	Urbana de San Francisco		0	
San Juan de	municipio de San Juan de Rioseco -	Directo	AAA	1642
Rioseco	Cundinamarca			
Sasaima	Secretaria de Servicios Públicos Domiciliarios	Directo	AAA	958
	del municipio de Sasaima - Cundinamarca			
Sesquilé	Empresa de Servicios Públicos de Sesquilé	S.A. E.S.P	AAA	1835
	Cundinamarca Sa E.S.P.	1	: INDE	PIE
Sibaté	Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A. E.S.P	S.A. E.S.P	AAA	4996
Silvania	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	S.A. E.S.P	AAA	1
	de Silvania S.A. E.S.P. Empusilvania S.A.	77	9	3.522
	E.S.P.	- E	*	
Simijaca	Junta Municipal de Servicios Públicos del	Directo	AAA	3064
	municipio de Simijaca	179		With the
Soacha	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de	S.A. E.S.P	AAA	400
	Bogotá		ATTE	128.690
Sopó	Empresa de Servicios Públicos de Sopó	S.A. E.S.P	AAA	6785
Subachoque	Aguas y Aseo de Subachoque S.A E.S.P	S.A. E.S.P	AAA	2234
Suesca	Secretaria de Infraestructura y Servicios	Directo	AAA	2811
	Públicos del municipio de Suesca	The state of the s		3000
/	·	Directo	A A A	704
Supatá	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de	Directo	AAA	784









Susa	Alcaldia Municipal de Susa	Directo	AAA	700
Sutatausa	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Sutatausa	Directo	AAA	798 353
Tabio	Empresa de Servicios Públicos de Tabio SA	S.A. E.S.P	AAA	
Tausa	Municipio de Tausa	Directo	AAA	516
Tena	ACUATENA SA ESP	S.A. E.S.P	AAA	1502
Tenjo	Empresa de Servicios Públicos de Tenjo S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	5831
Tibacuy	Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Servicios Públicos del municipio de Tibacuy	Directo	AAA	343
Tibirita	Oficina de Servicios Públicos de Tibirita	Directo	AAA	316
Tocaima	TOCAGUA ESP	S.A. E.S.P	AAA	5625
Tocancipá	Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	10216
Topaipí	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Topaipí	Directo	AAA	244
Ubalá	Oficina de Servicios Públicos del municipio de Ubalá	Directo	AAA	276
Ubaque	Oficina de Servicios Públicos del municipio de Ubaque	Directo	AAA	632
Ubaté	Empresa de Servicios Públicos del municipio Villa San Diego de Ubaté Emservilla S.A E.S.P	S.A. E.S.P	AAA	8574
Une	Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Une Cundinamarca	Directo	AAA	1138
Útica	Asociación de Usuarios del Acueducto y Alcantarillado de Utica E.S.P.	Otro	Acued y Alca	1246
Venecia	Oficina de Servicios Públicos del municipio de Venecia	Directo	AAA	418
Vergara	Unidad de Servicios Públicos del municipio de Vergara	Directo	AAA	604
Vianí	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Vianí "Emserviani"S.A.S. E.S.P.	S.A. E.S.P	AAA	608
Villagómez	Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios de Villagómez	Directo	AAA	234
Villapinzón	Oficina Municipal de Servicios Públicos Para La Prestación de Los Servicios de Acueducto,	Directo	AAA	1.612









	Alcantarillado y Aseo del municipio de Villapinzon			
Villeta	Empresa de Servicios Públicos E.S.P. de	S.A. E.S.P	AAA	
	Villeta			5.980
Viotá	Empresa de Servicios Públicos de Viotá SA	S.A. E.S.P	AAA	
	ESP			2.400
Yacopí	Alcaldia Municipal de Yacopí	Directo	AAA	876
Zipacón	Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y	S.A. E.S.P	AAA	546
	Servicio Complementarios de Zipacón S.A.S			
	E.S.P			
Zipaquirá	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo	S.A. E.S.P	AAA	37468
	de Zipaquirá E.S.P.			

El siguiente cuadro muestra datos de continuidad e IRCA para zonas urbanas y rurales en la prestación del servicio en cada uno de los municipios de Cundinamarca, independientemente de que no estén vinculados al PDA. De igual forma se hace una relación de la población en cada una de las zonas.

	Datos	General	es		Acueducto						
Municipi	Provincia	Línea l	Base Pobla 2019	ación	Continuidad (horas/día)			Calidad (IRCA)			
0	FIOVITCIA	Total	Urbana	Rural	Total	Urba na	Rur al	Tot al	Urba na	Rural	
Agua de Dios	Alto Magdalena	11.966	9.358	2.608	24	24	21	0,85	0%	No Disponi ble	
Albán	Gualivá	6.650	1.783	4.867	24	24	21	5,74	2,92 %	9%	
Anapoim a	Tequenda ma	15.315	6.288	9.027	1	12	23	6,5	17,19 %	12%	
Anolaima	Tequenda ma	14.161	4.382	9.779	20	20	23	12,9 9	16,81 %	14%	
Apulo	Tequenda ma	8.457	3.667	4.790	24	24	23	11,0 2	23,79 %	No Disponi ble	
Arbeláez	Sumapáz	10.825	4.526	6.299	24	24	23	33,6 3	28,43 %	No Disponi ble	
Beltrán	Magdalena Centro	1.832	380	1.452	12	18	18	9,94	20,44	25%	





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

♠ Empresas Públicas de Cundinamarca
 ♠ EPC_SA
 www.www.epc.com.co

pág. 26
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



CONDINATION	4RUA S.A. E.S.P.									
Bituima	Magdalena Centro	2.507	460	2.047	24	24	18	2,03	6,90 %	No Disponi ble
Bojacá	Sabana Occidente	10.524	8.356	2.168	24	24	24	1,38	12,43 %	No Disponi ble
Cabrera	Sumapaz	4.885	1.146	3.739	24	24	23	7,02	19,10 %	No Disponi ble
Cachipay	Tequenda ma	10.324	3.656	6.668	24	24	23	4,28	15,76 %	17%
Cajicá	Sabana Centro	87.866	59.228	28.63 8	24	24	18	0,83	0,11 %	No Disponi ble
Caparrapí	Bajo Magdalena	12.714	3.176	9.538	24	24	17	12,3	25,22 %	No Disponi ble
Cáqueza	Oriente	17.480	7.927	9.553	18	18	24	11,1 6	3,67 %	No Disponi ble
Carmen de Carupa	Ubaté	7.733	2.234	5.499	24	24	24	0	10,29 %	No Disponi ble
Chaguaní	Magdalena Centro	4.255	982	3.273	24	24	18	16,4 4	13,95 %	No Disponi ble
Chía	Sabana Centro	141.30 8	115.066	26.24 2	24	24	18	0,22	0,19 %	0%
Chipaque	Oriente	9.748	2.824	6.924	24	20	24	18,2 9	8,01 %	31%
Choachí	Oriente	11.213	4.358	6.855	24	24	24	14,8 3	2,25 %	No Disponi ble
Chocontá	Almeidas	21.425	11.431	9.994	24	24	22	2,6	1,15 %	No Disponi ble
Cogua	Sabana Centro	23.286	8.300	14.98 6	24	24	18	21,8	21,10 %	36%
Cota	Sabana Centro	34.948	22.496	12.45 2	24	24	18	13,4 2	11,15 %	31%
Cucunub á	Ubaté	7.935	1.189	6.746	24	24	24	2,89	4,02 %	5%
El Colegio	Tequenda ma	25.047	10.916	14.13 1	24	24	23	11	12,48 %	31%
El Peñón	Rionegro	4.710	597	4.113	21	21	21	23,4 4	19,34 %	No Disponi ble





♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SA www.www.epc.com.co

pág. 27 ISO 9001:2015 **BUREAU VERITAS** Certification



El Rosal	Sabana Occidente	23.417	20.701	2.716	22	22	24	4,55	2,75 %	No Disponi ble
Facatativ á	Sabana Occidente	148.00 1	135.306	12.69 5	24	24	24	0,15	1,06 %	2%
Fómeque	Oriente	12.367	5.555	6.812	24	24	24	0	13,24 %	12%
Fosca	Oriente	5.892	1.428	4.464	24	24	24	3,59	1,66 %	No Disponi ble
Funza	Sabana Occidente	99.387	97.203	2.184	24	24	24	0	3,11 %	0%
Fúquene	Ubaté	5.047	172	4.875	24	24	24	7,93	13,00 %	No Disponi ble
Fusagasu gá	Sumapáz	146.55 6	123.754	22.80 2	24	24	23	1,3	1,06 %	3%
Gachalá	Guavio	4.386	1.542	2.844	24	24	23	7,46	9,66 %	No Disponi ble
Gachanci pá	Sabana Centro	18.264	12.451	5.813	24	24	18	6,33	10,87 %	4%
Gachetá	Guavio	8.439	3.489	4.950	24	24	23	5,24	5,28 %	No Disponi ble
Gama	Guavio	3.152	748	2.404	24	24	23	4,22	5,49 %	No Disponi ble
Girardot	Alto Magdalena	105.37 9	100.376	5.003	24	24	21	3,66	2,78 %	No Disponi ble
Granada	Sumapáz	7.566	1.992	5.574	24	24	23	4,8	3,50	27%
Guachetá	Ubaté	13.749	6.232	7.517	24	16	24	7,37	6,32 %	7%
Guaduas	Bajo Magdalena	31.869	14.755	17.11 4	21	21	17-	1,68	2,74	5%
Guasca	Guavio	16.166	6.646	9.520	24	24	23	2,07	2,05 %	7%
Guataquí	Alto Magdalena	2.811	1.234	1.577	24	24	21	9,17	10,67 %	No Disponi ble
Guatavita	Guavio	6.561	2.356	4.205	24	24	23	0,74	5,92 %	No Disponi ble









Guayabal de Síquima	Magdalena Centro	4.587	1.067	3.520	24	24	18	32,4 9	22,68 %	20%
Guayabet al	Oriente	6.485	2.085	4.400	24	24	24	0	7,85 %	No Disponi ble
Gutiérrez	Oriente	3.478	1.025	2.453	24	24	24	3,73	20,60 %	No Disponi ble
Jerusalén	Alto Magdalena	2.283	818	1.465	24	24	21	9,4	8,20 %	No Disponi ble
Junín	Guavio	5.920	871	5.049	24	24	23	36,3 9	5,69 %	No Disponi ble
La Calera	Guavio	31.432	14.601	16.83 1	24	24	23	14,4 7	10,05 %	23%
La Mesa	Tequenda ma	34.465	18.269	16.19 6	1	9	23	11,5 5	14,35 %	20%
La Palma	Rionegro	9.588	4.227	5.361	6	8	21	25,5 9	16,59 %	No Disponi ble
La Peña	Gualivá	5.976	1.053	4.923	24	24	21	2,76	0,00 %	2%
La Vega	Gualivá	17.830	6.694	11.13 6	24	24	21	3,54	0,00 %	No Disponi ble
Lenguaza que	Ubaté	10.424	2.950	7.474	24	24	24	8,06	7,13 %	No Disponi ble
Machetá	Almeidas	6.171	1.677	4.494	20	20	22	11,3 9	11,55 %	No Disponi ble
Madrid	Sabana Occidente	120.06 7	111.961	8.106	24	24	24	11,1	4,73 %	15%
Manta	Almeidas	3.795	1.037	2.758	24	24	22	4,6	29,09	No Disponi ble
Medina	Medina	8.064	4.381	3.683	24	24	23	29,9 6	4,16 %	No Disponi ble
Mosquer a	Sabana Occidente	141.17 1	139.225	1.946	24	24	24	3,26	1,23 %	1%
Nariño	Alto Magdalena	2.395	1.701	694	24	24	21	4,66	25,72 %	18%









Nemocón	Sabana Centro	13.868	6.796	7.072	24	24	18	9,29	8,02 %	No Disponi ble
Nilo	Alto Magdalena	11.441	3.039	8.402	24	24	21	6,61	14,90 %	23%
Nimaima	Gualivá	3.665	743	2.922	24	24	21	6,21	3,78 %	16%
Nocaima	Gualivá	6.317	2.004	4.313	24	24	21	16,5 4	10,58 %	9%
Pacho	Rionegro	25.046	13.385	11.66 1	24	24	21	0	0,25 %	0%
Paime	Rionegro	4.206	509	3.697	18	18	21	1,55	14,55 %	No Disponi ble
Pandi	Sumapáz	5.146	1.148	3.998	22	24	23	3,1	10,59 %	No Disponi ble
Paratebu eno	Medina	8.786	3.746	5.040	24	24	23	2,66	21,68 %	No Disponi ble
Pasca	Sumapáz	9.341	2.907	6.434	24	24	23	28,6	34,13 %	64%
Puerto Salgar	Bajo Magdalena	16.058	11.696	4.362	20	20	17	0	3,51 %	No Disponi ble
Pulí	Magdalena Centro	3.369	709	2.660	24	24	18	7,18	15,27 %	No Disponi ble
Quebrad anegra	Gualivá	4.807	444	4.363	24	24	21	5,69	3,29 %	12%
Quetame	Oriente	5.176	1.426	3.750	24	24	24	4,96	0,59 %	No Disponi ble
Quipile	Tequenda ma	6.380	667	5.713	24	24	23	2,99	22,12 %	No Disponi ble
Ricaurte	Alto Magdalena	13.652	7.533	6.119	24	24	21	0	0,00	0%
San Antonio del Tequend ama	Tequenda ma	12.340	969	11.37 1	24	24	23	3,08	4,53 %	0%
San Bernardo	Sumapáz	8.703	3.664	5.039	24	24	23	0	6,23 %	No Disponi ble









San Cayetano	Rionegro	4.892	643	4.249	24	24	21	7,48	9,67 %	No Disponi ble
San Francisco	Gualivá	11.316	4.679	6.637	24	24	21	0,6	5,51 %	0%
San Juan de Rioseco	Magdalena Centro	8.324	3.069	5.255	6	24	18	2,6	12,24 %	11%
Sasaima	Gualivá	11.104	2.699	8.405	24	24	21	2,83	3,26 %	11%
Sesquilé	Almeidas	12.052	3.713	8.339	24	24	22	11,1 2	9,37 %	No Disponi ble
Sibaté	Soacha	35.102	25.050	10.05 2	24	24	24	13,9	14,76 %	27%
Silvania	Sumapáz	22.550	7.369	15.18 1	24	24	23	26,4 8	16,29 %	35%
Simijaca	Ubaté	13.465	8.019	5.446	18	22	24	5,51	6,18 %	No Disponi ble
Soacha	Soacha	709.27 6	704.660	4.616	24	24	24	2,19	1,17 %	4%
Sopó	Sabana Centro	27.456	19.229	8.227	24	24	18	16,0 3	14,63 %	45%
Subacho que	Sabana Occidente	16.183	7.877	8.306	24	24	24	8,84	10,71 %	3%
Suesca	Almeidas	17.902	8.108	9.794	24	24	22	11,4	13,74 %	51%
Supatá	Gualivá	5.361	1.704	3.657	24	21	21	0,45	6,48 %	No Disponi ble
Susa	Ubaté	6.769	2.358	4.411	24	24	24	6,19	10,83 %	No Disponi ble
Sutataus a	Ubaté	6.169	2.037	4.132	24	24	24	4,75	6,72 %	34%
Tabio	Sabana Centro	22.983	6.847	16.13 6	24	24	18	7,76	7,18 %	19%
Tausa	Ubaté	8.354	1.485	6.869	24	24	24	11,8 1	16,71 %	25%
Tena	Tequenda ma	10.065	645	9.420	24	24	23	26,0 1	19,04 %	39%
Tenjo	Sabana Centro	23.052	9.481	13.57 1	24	19	18	1,65	2,53 %	No Disponi ble
Tibacuy	Sumapáz	4.477	564	3.913	24	24	23	5,26	6,34 %	13%









Tibirita	Almeidas	3.207	529	2.678	24	24	22	2,28	12,69 %	4%
Tocaima	Alto Magdalena	16.136	10.015	6.121	24	24	21	1,3	1,66 %	5%
Tocancip á	Sabana Centro	43.020	16.970	26.05 0	24	24	18	3,21	1,30 %	4%
Topaipí	Rionegro	4.189	715	3.474	24	24	21	25,3 5	9,24 %	No Disponi ble
Ubalá	Guavio	7.696	1.457	6.239	24	24	23	5,53	10,04 %	No Disponi ble
Ubaque	Oriente	6.875	1.152	5.723	24	24	24	7,72	16,04 %	28%
Ubaté	Ubaté	44.802	33.675	11.12 7	24	24	24	1,45	2,18 %	9%
Une	Oriente	7.144	3.823	3.321	24	24	24	7,96	15,23 %	8%
Útica	Gualivá	4.324	2.470	1.854	24	24	21	0,13	3,64 %	No Disponi ble
Venecia	Sumapáz	4.320	1.250	3.070	24	24	23	20,6 8	24,24 %	No Disponi ble
Vergara	Gualivá	6.975	1.250	5.725	24	18	21	1,8	12,24 %	No Disponi ble
Vianí	Magdalena Centro	4.497	1.527	2.970	18	24	18	3,64	5,92 %	No Disponi ble
Villagóm ez	Rionegro	1.783	629	1.154	24	24	21	3,86	8,64	No Disponi ble
Villapinzó n	Almeidas	17.796	6.763	11.03 3	24	24	22	7	10,04	29%
Villeta	Gualivá	27.986	19.062	8.924	24	24	21	4,94	3,59	6%
Viotá	Tequenda ma	13.508	4.461	9.047	24	24	23	9,12	9,19 %	No Disponi ble
Yacopí	Rionegro	12.367	2.989	9.378	24	24	21	38,6 1	44,68 %	50%
Zipacón	Sabana Occidente	4.836	1.308	3.528	24	24	24	25,9 2	33,80 %	50%
Zipaquirá	Sabana Centro	138.65 4	114.204	24.45 0	24	24	18	2,08	1,54 %	No Disponi ble





♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SA www.www.epc.com.co

pág. 32 ISO 9001:2015 **BUREAU VERITAS** Certification



Por otro lado, a continuación, se presentan las cifras de cobertura y continuidad en el servicio de acueducto, para el departamento de Cundinamarca. Estos datos constituyen parte de la línea base del Plan Estratégico de Inversiones de Cundinamarca:

DEPARTAMENTO	URBA	NO	RU	RAL	ТО	TAL
	ACUEDI	JCTO	ACUE	DUCTO	ACUE	DUCTO
MUNICIPIO	COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (horas/día)	COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (horas/día)	COBERTURA (%)	CONTINUIDAD (horas/día)
Agua de Dios	98,42%	24	81,83%	21	94,80%	23
Albán	95,10%	24	77,76%	21	82,41%	22
Anapoima	97,94%	12	74,59%	23	84,18%	19
Anolaima	99,31%	20	80,67%	23	86,44%	22
Apulo	99,19%	24	34,72%	23	62,67%	24
Arbeláez	99,50%	24	80,15%	23	88,24%	7E 24
Beltrán	98,57%	18	73,45%	BP 18	78,66%	18
Bituima	98,75%	24	65,85%	18	71,89%	19
Bojacá	99,61%	24	72,60%	24	94,05%	24
Cabrera	99,22%	24	12,63%	23	32,94%	23
Cachipay	99,00%	24	85,72%	23	90,42%	24
Cajicá	99,85%	24	99,25%	18	99,65%	22
Caparrapí	98,79%	24	37,03%	17	52,46%	19





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

www.www.epc.com.co





CUNDINAMARCA S.A.	E.S.P.	•	•	ı	•	
Cáqueza	97,42%	18	18,97%	24	54,55%	21
Carmen de Carupa	99,39%	24	76,59%	24	83,18%	24
Chaguaní	99,05%	24	24,62%	18	41,80%	19
Chía	99,68%	24	97,50%	18	99,28%	23
Chipaque	99,88%	20	38,35%	24	56,18%	23
Choachí	99,63%	24	76,16%	24	85,28%	24
Chocontá	99,90%	24	72,83%	22	87,27%	23
Cogua	100,00%	24	90,83%	18	94,10%	20
Cota	98,75%	24	93,26%	18	96,79%	22
Cucunubá	97,97%	24	82,04%	24	84,43%	24
El Colegio	99,66%	24	89,84%	23	94,12%	24
El Peñón	97,16%	21	14,87%	BRE 21	25,30%	21
El Rosal	99,93%	22	74,43%	24	96,97%	22
Facatativá	99,68%	24	76,66%	24	97,71%	24
Fómeque	99,87%	24	72,61%	24	84,85%	24
Fosca	100,00%	24	14,74%	24	35,40%	24
Funza	99,86%	24	80,81%	24	99,44%	24
Fúquene	98,15%	24	85,10%	24	85,54%	24









CUNDINAMARCA S.A.	E.S.P.		1	ı	•	
Fusagasugá	99,31%	24	85,22%	23	97,12%	24
Gachalá	99,22%	24	17,10%	23	45,97%	24
Gachancipá	99,77%	24	91,24%	18	97,06%	22
Gachetá	99,75%	24	23,40%	23	54,97%	24
Gama	95,02%	24	2,83%	23	24,71%	24
Girardot	99,59%	24	84,04%	21	98,85%	24
Granada	99,48%	24	81,76%	23	86,43%	23
Guachetá	99,52%	16	82,62%	24	90,28%	20
Guaduas	98,11%	21	37,45%	17	65,53%	19
Guasca	100,00%	24	85,17%	23	91,27%	24
Guataquí	98,92%	24	55,33%	21	74,47%	22
Guatavita	99,73%	24	71,26%	23 P. 23	81,48%	24
Guayabal de Síquima	98,68%	24	72,76%	18	78,79%	19
Guayabetal	99,30%	24	11,61%	24	39,80%	24
Gutiérrez	99,02%	24	25,99%	24	47,51%	24
Jerusalén	98,74%	24	21,72%	21	49,32%	22
Junín	98,04%	24	41,97%	23	50,22%	24
La Calera	99,63%	24	79,82%	23	89,02%	24









CUNDINAMARCA S.A.	E.J.F.	-		•	-	-
La Mesa	99,46%	9	76,13%	23	88,50%	15
La Palma	96,68%	8	7,98%	21	47,08%	15
La Peña	95,22%	24	9,98%	21	25,00%	22
La Vega	99,34%	24	50,74%	21	68,99%	22
Lenguazaque	99,56%	24	59,49%	24	70,83%	24
Machetá	98,61%	20	53,65%	22	65,87%	21
Madrid	99,93%	24	90,18%	24	99,27%	24
Manta	100,00%	24	65,81%	22	75,15%	22
Medina	99,57%	24	13,87%	23	60,43%	24
Mosquera	99,59%	24	43,15%	24	98,81%	24
Nariño	99,61%	24	28,23%	21	78,93%	23
Nemocón	99,95%	24	95,10%	18 18	97,48%	21
Nilo	99,33%	24	64,86%	21	74,02%	21
Nimaima	99,59%	24	62,00%	21	69,62%	22
Nocaima	98,64%	24	38,96%	21	57,89%	22
Pacho	98,86%	24	37,50%	21	70,29%	23
Paime	94,81%	18	10,67%	21	20,85%	21
Pandi	99,01%	24	60,56%	23	69,14%	23









	1	i	i	i	i	i i
Paratebueno	96,10%	24	46,02%	23	67,37%	23
Pasca	98,50%	24	61,56%	23	73,06%	23
Puerto Salgar	99,31%	20	51,60%	17	86,35%	19
Pulí	97,44%	24	32,43%	18	46,11%	19
Quebradanegra	98,55%	24	58,28%	21	62,00%	21
Quetame	97,00%	24	29,11%	24	47,81%	24
Quipile	99,10%	24	71,69%	23	74,56%	23
Ricaurte	99,23%	24	91,15%	21	95,61%	22
San Antonio del Tequendama	99,69%	24	76,48%	23	78,30%	23
San Bernardo	99,13%	24	42,74%	23	66,48%	24
San Cayetano	98,99%	24	8,84%	21	20,69%	21
San Francisco	99,19%	24	62,49%	BR 21	77,66%	22
San Juan de Rioseco	99,61%	24	42,17%	18	63,35%	20
Sasaima	99,44%	24	70,91%	21	77,84%	22
Sesquilé	99,52%	24	83,01%	22	88,10%	22
Sibaté	99,88%	24	96,18%	24	98,82%	24
Silvania	98,34%	24	58,40%	23	71,45%	23
Simijaca	99,53%	22	87,64%	24	94,72%	23





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





1	1	i	i	i	i	i i
Soacha	94,04%	24	62,89%	24	93,84%	24
Sopó	99,73%	24	93,51%	18	97,87%	22
Subachoque	99,96%	24	90,06%	24	94,88%	24
Suesca	99,96%	24	93,57%	22	96,46%	23
Supatá	99,18%	21	63,74%	21	75,00%	21
Susa	99,34%	24	43,64%	24	63,04%	24
Sutatausa	99,48%	24	87,86%	24	91,70%	24
Tabio	99,75%	24	94,57%	18	96,11%	20
Tausa	99,44%	24	73,79%	24	78,35%	24
Tena	99,55%	24	91,57%	23	92,08%	23
Tenjo	99,58%	19	96,73%	18	97,90%	19
Tibacuy	97,21%	24	68,12%	23 P. 23	71,78%	23
Tibirita	97,86%	24	36,78%	22	46,86%	22
Tocaima	98,92%	24	68,25%	21	87,29%	23
Tocancipá	99,92%	24	98,41%	18	99,01%	20
Topaipí	88,24%	24	19,39%	21	31,14%	22
Ubalá	70,73%	24	20,07%	23	29,66%	24
Ubaque	99,73%	24	50,79%	24	58,99%	24





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





Ubaté	99,60%	24	89,95%	24	97,20%	24
Une	99,48%	24	59,73%	24	81,00%	24
Útica	98,90%	24	19,09%	21	64,68%	23
Venecia	99,52%	24	48,11%	23	62,99%	23
Vergara	98,03%	18	20,32%	21	34,25%	21
Vianí	99,55%	24	24,63%	18	50,07%	20
Villagómez	95,85%	24	22,75%	21	48,54%	22
Villapinzón	98,80%	24	80,55%	22	87,49%	23
Villeta	99,49%	24	58,09%	21	86,29%	23
Viotá	99,03%	24	66,06%	23	76,95%	24
Yacopí	94,68%	24	25,92%	21	42,54%	22
Zipacón	99,73%	24	81,60%	24	86,50%	24
Zipaquirá	99,73%	24	90,76%	18	98,15%	23

Grupo de Interés

Para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., un grupo de interés corresponde a todas aquellas personas y organizaciones, con características e intereses particulares, que de manera directa o indirecta determinan el desarrollo de las actividades que realiza la empresa y que, así mismo se pueden ver afectados por las actuaciones de EPC.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480







Para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., un grupo de interés corresponde a todas aquellas personas y organizaciones, con características e intereses particulares, que de manera directa o indirecta determinan el desarrollo de las actividades que realiza la empresa y que, así mismo se pueden ver afectados por las actuaciones de EPC.

Estado colombiano: Como se menciona en la Constitución Política de 1991, es un Estado social de derecho, con soberanía sobre su territorio y con autoridad para manejar las instituciones que estén dentro de ese territorio.

Gobernación de Cundinamarca: La Gobernación en calidad de representante del gobierno en el departamento, brinda los lineamientos sobre los cuales se trabaja en cada periodo de gobierno, para lograr mejorar los indicadores de calidad, continuidad y cobertura para los cundinamarqueses. Por esta razón se constituye uno de los principales grupos de interés de la organización, porque la empresa construye sus metas con base en lo impartido por esta entidad.

Junta Directiva: Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP fue constituida mediante escritura pública 2069 de mayo 19 de 2008, como sociedad por acciones





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 - Tel: 7954480 Empresas Públicas de Cundinamarca

© @EPC SA www.www.epc.com.co

pág. 40 ISO 9001:2015 **BUREAU VERITAS**



(S.A.) de carácter oficial, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y regida mediante una junta directiva compuesta de la siguiente forma:

- El Gobernador de Cundinamarca o su delegado.
- El representante legal o delegado de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca.
- El representante legal o delegado de la Empresa de Licores de Cundinamarca.
- El representante legal o delegado de la Beneficencia de Cundinamarca
- El representante legal o delegado de la Lotería de Cundinamarca.

Como entidad descentralizada está dotada de autonomía administrativa. La personalidad jurídica y el patrimonio independiente son dos elementos concebidos como apoyo a dicha autonomía y como garantía de independencia en el desarrollo de sus actividades.

Este grupo de interés es responsable de la supervisión general de la Empresa. Las atribuciones de la Junta Directiva las contempla de manera general el artículo 438 del código de comercio el cual establece lo siguiente: Ejecutar o celebrar actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y tomar las determinaciones indispensables a lograr que la sociedad cumpla sus fines, como el nombramiento o remisión de los altos directivos.

Comité Directivo del PDA: El Comité Directivo del PDA, es la máxima instancia de decisión y coordinación interinstitucional de PDA. Es el mecanismo mediante el cual se toman las decisiones de la política pública del Plan Departamental de Agua de Cundinamarca, tales como la priorización y asignación de recursos a proyectos, por componentes, y su posterior envío a la ventanilla única de aprobación. Los miembros del Comité son Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP en calidad de Gestor, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio –MVCT-, un representante de la Dirección Nacional de Planeación, El Departamento en cabeza del Gobernador de Departamento, por parte de los municipios vinculados al PDA dos alcaldes representantes.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© © EPC SA

www.www.epc.com.co





<u>Ciudadanos</u>: Un ciudadano es toda persona considerada como miembro activo de un Estado, titulares de derechos políticos y sometidos a sus leyes. Son el grupo de interés más importante, puesto que mediante el ejercicio de sus derechos políticos y sus aportes económicos permiten al funcionamiento de la Empresa y sustentan la actividad.

<u>Alcaldías Municipales:</u> Como ya se ha esbozado en un apartado anterior, son quienes, de manera conjunta con la Gobernación de Cundinamarca, aportan directamente los recursos para el funcionamiento de la Empresa. De acuerdo con sus necesidades y mediante la firma del documento llamado *Plan De Acción*, se comprometen a dejar un importante porcentaje de los recursos que le envía la nación para agua y saneamiento básico, para que nosotros se los administremos en busca de realizar proyectos importantes.

Acueductos Veredales: su rol como grupo de interés está concentrado en las políticas y acciones enfocadas a garantizar calidad y continuidad en los sectores rurales del departamento, donde se han desarrollado acueductos veredales para la prestación del servicio de agua potable. Proveen información de calidad para la consolidación de planes y programas, y miden el cumplimiento y desarrollo de los mismos.

<u>Contratistas y/o Proveedores:</u> Este grupo de interés garantiza mediante la prestación de servicios o bienes, el cumplimiento de las políticas de la Empresa.

Veedurías ciudadanas y asociaciones de ciudadanos: Las Veedurías Ciudadanas son el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que, en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley. Una veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 del 2003, es un mecanismo democrático de representación





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC_SA
www.www.epc.com.co





de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos. Este es el grupo de interés llamado a realizar la auditoria social y del primer filtro que garantiza la trasparencia en nuestros proyectos.

<u>Colaboradores</u>: Este grupo de interés lo componen los colaboradores o funcionarios de la entidad, mediante la prestación de sus conocimientos, experiencias y destrezas garantizan el cumplimiento de las actividades de la empresa. A la fecha la empresa cuenta con 41 funcionarios de planta.

Comunidad educativa: La comunidad educativa, se convierte en un grupo de interés que apoya el cumplimiento de algunas de nuestras metas. Gracias a su dispersión por el territorio de nuestro de Departamento nos permite llegar con proyectos a distintas poblaciones dispersas. Claro ejemplo es el programa Agua, Vida y saber que consiste en llevar agua potable y cultura ecológica a las escuelas y poblaciones rurales más alejadas a los cascos urbanos de los municipios del departamento de Cundinamarca y con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas. Este programa innovador beneficia en el corto, mediano y largo plazo la calidad de vida de los estudiantes y de su comunidad, suministrando agua potable para el desarrollo de sus actividades diarias y educando a las nuevas generaciones en temas vitales como los hábitos correctos de higiene, la protección del medio ambiente, el cuidado del agua, la tolerancia y convivencia en comunidad. Pero además es de primer interés de la Empresa conocer sobre los trabajos de investigación y de carácter científico que realizan las Instituciones de Educación Superior, en cuanto pueden servir como apoyo a la gestión empresarial.

Medios de Comunicación: Los medios de comunicación se convierten en un grupo de interés relevante, pues es un aliado estratégico en la difusión de las actividades en beneficio de la comunidad, por otra parte, permiten conocer las necesidades de la comunidad y algunas falencias de la Empresa que pueda estar generando inconformidad en la comunidad. A propósito del presente diagnóstico y caracterización de actores importantes para la prestación o influyentes de alguna manera, a continuación, se relacionan los medios regionales y municipales, así:





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC_SA
www.www.epc.com.co





	MEDIOS REGIONALI	ES	
MEDIO	CONTACTO	MEDIO	CARGO
La Consentida	Juan Borrero Contreras	Radio	PERIODISTA
Voces Regionales	Luis Jaime Montaño	Prensa	DIRECTOR
Revista Click	Teresa de la Parra	Prensa	PERIODISTA
La realidad			
girardoteña	Julio Cesar Oviedo	Prensa	DIRECTOR
RCN La Cariñosa y	Harold Fernando		
la radio	Rodríguez	Radio	PERIODISTA
Revista La Piedra	José Lizardo Diaz	Prensa	DIRECTOR
El Informativo	Oscar León Falcon	Prensa	PERIODISTA
Enamórate de	Nubia días		
Girardot	Nubia ulas	Prensa	Directora
Girardot y Alto			
Magdalena	Jaime Rico Cartagena		PERIODISTA
Shaloom Stereo	Henry Robayo Martínez	Radio	DIRECTOR
San Francisco			
Stereo	Oliva Moreno	Radio	COORDINADORA
	Viviana Andrea Parra		
Sasaima Stereo	Arboleda	Radio	DIRECTORA
Guaduas Stereo	Ricardo pinto	Radio	DIRECTOR
Frecuencia 5	Elkin Parra Chaves	Radio	DIRECTOR
	Jaime Oswaldo Zamora	_	E
Jazmar Stereo	Marín	Radio	DIRECTOR
	Leonor del Rosario	_	
Ayer y Hoy	Mosquera	Prensa	DIRECTOR
Villeta turística	Gerardo Arias	Prensa	DIRECTOR
	Padre Carlos Virgilio		夏、风风、衰
Siquima Stereo	Rodriguez	Radio	DIRECTOR
6 6	Pco Pedro Eutiquiano	.	DIDECTOR
Sonora Stereo	Mayorga Ariza	Radio	DIRECTOR
La Voz de Cáqueza	William Rojas	Radio	DIRECTOR
Charachí Ch	Rigoberto Orjuela	D = 4!	PIDECTOR
Chianana Fatárra	Gonzalez	Radio	DIRECTOR
Chingaza Estéreo	Dario Sabogal	Radio	DIRECTOR
Ciber Stereo	Luis Eduardo Moreno	Radio	DIRECTOR
Dulas Ctores	Jenny Patricia Rodriguez	Dadia	COORDINADORA
Dulce Stereo	Gomez	Radio	COORDINADORA





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





La Joya Stereo	Cesar Augusto Camargo	Radio	DIRECTOR
La Calle	Jorge Ernesto Vargas	Prensa	PERIODISTA
Luna Stereo	Luis Fernando Parra Neira	Radio	DIRECTOR
	Carlos Eduardo Cifuentes		
Tabio Stereo	Ramírez	Radio	DIRECTOR
Alegría Stereo	Diana Pascagaza	Radio	PERIODISTA
Cobra Stereo	Ricardo de Jesus Sierra	Radio	DIRECTOR
Vilmar Stereo	Miguel Gomez Vanegas	Radio	PERIODISTA
Periodico en acción	Carlos Arturo Moreno	Prensa	DIRECTOR
El Atril	Carlos Cifuentes	Prensa	DIRECTOR

	MEDIOS MUNICIPALES							
MUNICIPIO	MEDIO	NOMBRE DEL MEDIO	CONTACTO					
Agua de Dios	Radio	Guasca Stereo	Andrés Rojas					
Cajicá	Radio	La Joya Stereo	Cesar Augusto Camargo					
Cajicá	Web	Noticentro Colombia	Íngrid Natalia Martin Rodriguez					
Cundinamarca	Escrito	Elector	Olinto Uribe					
Facatativá	Escrito	Periodico en acción	Carlos Arturo Moreno					
Facatativá	Radio	Vilmar Stereo	Jose Villamil					
Facatativá	Web	Rodrigo Ávila T.V	Rodrigo Ávila					
Funza	Escrito	Revista Zona 30	Alejandra Rojas					
Fusagasugá	Radio	Nueva Época	Hernando Ramírez					
Fusagasugá	Web	Noticias día a día	Omar Gamboa					
Girardot	Escrito	La realidad Girardota	Julio Cesar					
Girardot	Escrito	Cundinamarca al día	Carlos Emilio Gonzales					
Girardot	Radio	Panamericana	Julio Martínez					
Girardot	Radio	Colina Girardot	Pablo Pinto					
La Calera	Escrito	Nueva Región	Rodrigo Beltrán					
La Mesa	Radio	Cristalina Stereo	Jimmy Javier Miranda Rodriguez					





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





Madrid	Web	MRG Radio	Mauricio Romero Gómez		
Madrid	Web	Web la ruta de occidente	Paola Sanabria		
Pacho	Escrito	Dios Ve	Darío Barragán		
Pacho	Radio	Dulce Estéreo	Jenny Patricia Rodriguez Gomez		
Soacha	Escrito	Enfoque	Mateo Álvarez		
Soacha	Escrito	La tribuna de las regiones	Pendiente Correo		
Soacha	Radio	Radio Rumbo	Terry Loiu Mayorga Beltrán		
Soacha	Web	Periodismo Público	Lina Fernández		
Subachoque	Escrito	Puertas 2000	Héctor Cañón		
Ubaté	Escrito	Zona Norte	Pablo días		
Ubaté	Escrito	La Villa	Jorge Suarez		
Ubaté	Escrito	Eco de Cundinamarca	Tito Marino Rodriguez		
Villapinzón	Escrito	Voces Regionales	Víctor Rodriguez		
Villeta	Escrito	Viaja por tu región	Luis Gerardo Arias		
Villeta	Radio	Jazmar Stereo	Jaime Zamora		
Viotá	Escrito	Hola Cundinamarca	Efraín Cuevas		
Zipaquirá	Web	Extrategia	Luis Alfonso Correa		

Población de Cundinamarca - Variables y niveles de desagregación de la información

De acuerdo con los objetivos y la tipología de servicios que presta las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. EPC., en función a su misión, a continuación, presentamos las principales categorías de variables de (Ciudadanos, Usuarios y grupos de interés) determinadas para la caracterización.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca







Variables Geográficas

Este tipo de información permite identificar grupos representativos de cada área geográfica. Para el caso de está caracterización se utilizará la siguiente variable:

Ubicación

Esta variable permite identificar la región de residencia del ciudadano beneficiario, cabe resaltar que nuestros usuarios se encuentran ubicados en la totalidad de los municipios del departamento de Cundinamarca exceptuando los habitantes de la capital del departamento, Bogotá D.C.

Indicadores Demográficos Cundinamarca

La demografía estudia las características de una población y su desarrollo a través del tiempo. Al igual que las variables geográficas, son las categorías más utilizadas en ejercicios de caracterización. Los datos que se muestran a continuación fueron tomados de la plataforma digital del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE-, la gran mayoría de los datos son de la vigencia 2018, sin





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

Empresas Públicas de Cundinamarca

€ Empresas Públicas de Cundinamarco
 ♠ @EPC_SA
 www.www.epc.com.co

pág. 47
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

E INDEPTE



embargo, en cada caso, en la gráfica se presenta el corte anual de la información. Las variables que en esta categoría se determinaron para análisis son:

Género:

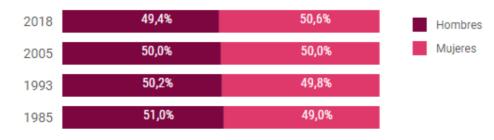
Esta categoría nos permite dar cuenta de la distribución poblacional en términos de género, para el Departamento en el 2018 se encuestaron más de dos mil personas, de las cuales el 49,4 corresponde a población masculina, y el 50,6 a población femenina. Se presenta también un comparativo con vigencias anteriores, de acuerdo con los censos nacionales realizados, y de dichos datos se puede evidencia que la distribución por sexo se ha mantenido relativamente proporcional, y que para el 2018 la cantidad de hombres se encuentra menos de un punto porcentual por debajo de la femenina para la misma vigencia.

2.7 9 2.8 7 7

personas efectivamente censadas

Distribución de la población por sexo Cundinamarca

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía



Personas por Grupos de Edades:

Esta aproximación nos permite acercarnos al análisis de los roles de los grupos poblacionales, máxime teniendo en cuenta que de acuerdo con las edades especificas las trayectorias de vida tienden a ubicarse en actividades específicos, por





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 - Tel: 7954480

Empresas Públicas de Cundinamarca

© @EPC SA www.www.epc.com.co



SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020



ejemplo, edad escolar, o la edad productiva. Así mismo además de los roles nos permite identificar más fácilmente sus necesidades. Para Cundinamarca tenemos de acuerdo con lo que se presenta en el grafico que, el grueso de la población para el 2018 se ubica entre los 15 y 65 años con un porcentaje del 68,6%.

	GRANDES GRUPOS POR EDAD	PORCENTAJE DE POBLACIÓN
• 1993	00 - 14 15 - 64	34,5% 59,8%
1333	65 y más	5,7%
	00 - 14	30,8%
• 2005	15 - 64 65 y más	62,0% 7,2%
I	00 - 14	22,3%
• 2018	15 - 64 65 y más	68,6% 9,1%

Ahora bien, de manera específica en cada grupo de edad se destaca que para el 2018 en el Departamento los tres grupos de edades con mayor cantidad de personas son de 15 a 19 años, de 20 a 24 años, y de 25 a 29 años para mujeres. Respectivamente en la población masculina los tres grupos de edad en donde se encuentran más hombres son, de 10 a 14 años, de 15 a 19 años y de 20 a 24 años.

De igual forma del grafico que se presenta en el apartado inferior se puede concluir que proporcionalmente la población femenina de Cundinamarca cuenta con edades más avanzadas que la población masculina, aunado al hecho que se identificó en el grafico anterior y es que hay una mayor cantidad de mujeres que de hombres para el 2018.

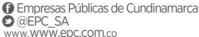
Cundinamarca | Distribución de la población por sexo y grupos de edad | 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

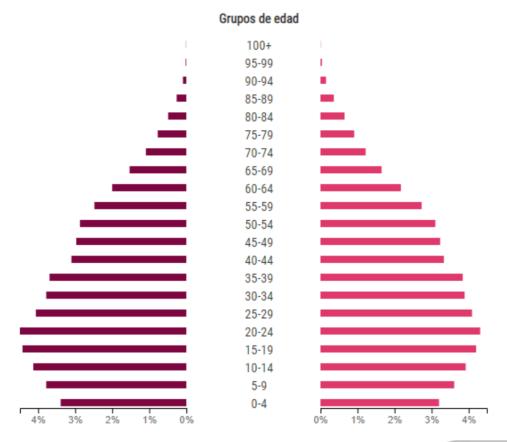


BUREAU VERITAS
Certification

pág. 49

SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

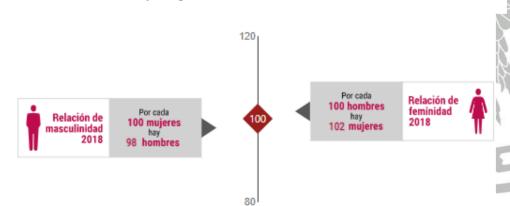




En relación con lo recién enunciado a continuación se presenta el índice de masculinidad y feminidad, mostrando que por cada 100 mujeres hay 98 hombres en el Departamento.

Cundinamarca | Índice de masculinidad y feminidad | 1985 - 2018

Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía







Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SAwww.www.epc.com.co



SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020



Datos Asociados a la Calidad de Vida:

Se presentan de manera resumida algunos datos de acuerdo con lo planteado en la Encuesta Nacional de Calidad de vida en su entrega del 2018, donde se analizan diferentes dimensiones de los hogares, tanto en las zonas urbanas como rurales incluidos sectores rurales dispersos, siendo estos: como lo son salud, educación, Acceso y uso de las TIC, condiciones de habitabilidad de entornos, condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos entre otros.

- Acceso a Energía más del 98% de la población.
- Acceso a conexión a Internet del 40,1% hasta 50%

De igual forma, un dato que aporta información importante es el número de personas y su promedio de distribución en los hogares, a continuación, se presenta una gráfica en donde es posible visibilizar cómo se encuentra Cundinamarca en comparación con el resto de los departamentos que componen la región Oriental de País, esto es Norte de Santander, Santander, Meta y Boyacá. Aquí se puede identificar que en los hogares de Cundinamarca el promedio de personas es de 3,17, seis puntos porcentuales por debajo del promedio total nacional.

Gráfico 1. Hogares por número de personas (promedio y distribución %)*
Oriental: total nacional, regional y departamentos
2018

	Personas por	Distribución según número de personas					
Departamento	hogar (promedio)	1 persona (%)	2 personas (%)	3 personas (%)	4 personas (%)	5 personas y más (%)	
Norte de Santander	3,39	14,4	18,3	22,6	22,5	22,2	
Total nacional	3,23	15,8	20,8	24,0	20,6	18,8	
Cundinamarca	3,17	14,6	21,5	24,9	21,9	17,1	
Total región	3,16	16,5	21,0	23,2	21,4	17,9	
Santander	3,12	16,3	22,5	22,8	21,3	17,1	
Meta	3,11	17,6	20,9	23,8	20,4	17,2	
Boyacá	3,01	21,9	20,4	20,4	20,0	17,3	

Fuente: DANE, ECV.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC SA

www.www.epc.com.co

pág. 51
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

^{*} La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.



En cuanto a la jefatura de los hogares para el caso de Cundinamarca el 33,7% está en cabeza de mujeres, y este porcentaje respectivamente se encuentra distribuido de manera tal que la mayoría está en las cabeceras municipales.

Gráfico 2. Hogares con jefatura femenina (%)*
Oriental: total nacional, regional, departamentos y área
2018

Departamento	Total (%)	Cabecera (%)	Centros poblados y rural disperso (%)
Total nacional	36,8	39,9	25,8
Meta	35,6	38,8	25,3
Norte de Santander	35,6	39,9	18,8
Total región	33,7	37,8	23,5
Cundinamarca	33,7	37,6	24,7
Santander	32,7	35,8	22,6
Boyacá	32,5	38,6	23,9

Fuente: DANE, ECV.

En cuanto a acceso a servicios públicos tenemos que, en los hogares de Cundinamarca un 99,4% tienen acceso a Energía y un 66,3% tiene acceso a Gas natural, lo que sitúa en ambos casos al departamento en el segundo mejor puesto, sólo por debajo de Santander. En cuanto a Acueducto el mejor porcentaje de acceso lo tiene Cundinamarca con un 90%, y en términos de alcantarillado tenemos que el Departamento se encuentra por debajo de Meta, Norte de Santander y Santander.

Gráfico 3. Hogares con acceso a servicios públicos, privados o comunales (%)* Oriental: total nacional, regional y departamentos 2018

Departamento	Energía (%)	Departamento	Gas natural (%)	Departamento	Acueducto (%)	Departamento	Alcantarillado (%)
Santander	99,5	Santander	72,7	Cundinamarca	90,0	Meta	79,1
Cundinamarca	99,4	Cundinamarca	66,3	Total nacional	86,9	Norte de Santander	78,7
Total región	98,9	Meta	64,6	Total región	85,5	Santander	76,8
Boyacá	98,5	Total nacional	64,4	Norte de Santander	85,3	Total nacional	74,7
Norte de Santander	98,2	Total región	62,3	Boyacá	85,0	Total región	74,3
Total nacional	97,7	Boyacá	52,2	Santander	82,9	Cundinamarca	74,2
Meta	97,4	Norte de Santander	45,9	Meta	79,9	Boyacá	63,2

Fuente: DANE, ECV.

Frente a la forma en que tratan el agua en Cundinamarca, se pudo evidenciar que el 30,7% la usan como la obtienen, el 48,8% la hierve, el 12,9 compra el agua tratada en bolsa o botella, el 6,9 usa filtros y el 0,6 le aplica cloro o usan sistemas





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480



^{*} La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

^{*} La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.



de filtrado naturales. Se resalta que el porcentaje de hogares del departamento que hierven el aqua está por encima del porcentaje nacional en más de 21 puntos.

Gráfico 4. Hogares según principal medida tomada antes de consumir el agua para beber (%)* Oriental: total nacional, regional y departamentos 2018

Departamento	La usan tal como la obtienen (%)	Compran agua La hierven (%) embotellada o en bolsa Utilizan filtros (%) (%)		Le aplican cloro, la decantan o usan filtros naturales (%)	
Santander	54,7	25,9	7,0	11,5	0,7
Total nacional	53,5	27,2	9,8	8,2	1,3
Norte de Santander	48,3	34,7	7,0	8,6	1,4
Total región	34,7	40,1	15,3	9,2	0,7
Cundinamarca	30,7	48,8	12,9	6,9	0,6
Meta	18,1	21,7	45,7	13,8	0,6
Boyacá	11,0	63,2	18,1	7,3	0,3

Fuente: DANE, ECV.

Ocupación y Producto Interno Bruto de Cundinamarca para el 2018

En cuanto a las actividades económicas, tenemos que para el 2018 el renglón más importante fue el asociado a la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, ya que presenta un valor agregado de 7.549 (en miles de millones de pesos), esto demuestra que la vocación del territorio Cundinamarqués es preponderantemente agrícola y que en consecuencia una importante porción de la población se ocupa laboralmente en este renglón de la economía.

Producto Interno Bruto Cundinamarca -2018

Cundinamarca: valor agregado según actividad económica Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 Serie 2005 - 2018^{pr}

Miles de millones de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2018 ^{pr}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7.549
Explotación de minas y canteras	420





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





^{*} La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.



Industrias manufactureras	11.216
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire	11.210
acondicionado; Distribución de agua; evacuación y	
tratamiento de aguas residuales, gestión de	2.802
desechos y actividades de saneamiento ambiental	2 725
Construcción	3.735
Comercio al por mayor y al por menor; reparación	
de vehículos automotores y motocicletas;	7.470
Transporte y almacenamiento; Alojamiento y	71170
servicios de comida	
Información y comunicaciones	1.217
Actividades financieras y de seguros	649
Actividades inmobiliarias	2.308
Actividades profesionales, científicas y técnicas;	2.054
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.856
Administración pública y defensa; planes de	
seguridad social de afiliación obligatoria;	5 04 0
Educación; Actividades de atención de la salud	5.818
humana y de servicios sociales	
Actividades artísticas, de entretenimiento y	
recreación y otras actividades de servicios;	
Actividades de los hogares individuales en calidad	
de empleadores; actividades no diferenciadas de los	519
•	
hogares individuales como productores de bienes y	
servicios para uso propio	46 540
Valor agregado bruto	46.543
Impuestos	5.102
PIB DEPARTAMENTAL	51.645

Necesidades Básicas Insatisfechas

A continuación, se presentan los resultados arrojados por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 en términos del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para el 2018 en Cundinamarca, en donde se estipulan las cifras en proporción total, de cabeceras y rural para las personas con NBI, siendo este un





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

€ Empresas Públicas de Cundinamarca€ @EPC_SA

www.www.epc.com.co





dato fundamental para identificar las necesidades a nivel departamental y de igual forma para establecer números diferenciadores entres las zonas urbanas y rurales al interior de los municipios.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS NBI CUNDINAMARCA REPORTE CNPV 2018				
No.	MUNICIPIOS	Prop Total de Personas en NBI (%)	Prop Cabecera Personas en NBI (%)	Prop Rural de Personas en NBI (%)
1	AGUA DE DIOS	8,08	6,88	12,81
2	ALBÁN	9,95	7,19	11,06
3	ANAPOIMA	10,34	6,59	13,29
4	ANOLAIMA	9,80	6,67	11,38
5	APULO	18,41	10,67	9,77
6	ARBELÁEZ	10,14	10,42	9,38
7	BELTRÁN	9,60	4,85	10,70
8	BITUIMA	9,67	4,51	8,49
9	BOJACÁ	5,34	7,69	11,22
10	CABRERA	10,30	8,43	9,97
11	CACHIPAY	9,39	3,21	3,19
12	CAJICÁ	3,20	20,18	32,40
13	CAPARRAPÍ	29,18	7,40	7,61
14	CAQUEZA	7,52	9,50	14,41
15	CARMEN DE CARUPA	13,02	8,54	16,90
16	CHAGUANÍ	14,78	2,86	3,79
17	CHÍA	3,04	4,63	11,64
18	CHIPAQUE	9,52	4,37	10,58
19	CHOACHÍ	8,22	4,36	11,47
20	CHOCONTÁ	7,76	2,68	4,12
21	COGUA	3,60	4,15	4,05
22	COTA	4,12	9,40	11,90
23	CUCUNUBÁ	11,50	4,62	8,48
24	EL COLEGIO	6,76	11,96	27,79
25	EL PEÑÓN	25,77	8,00	5,12





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





26	EL ROSAL	7,61	3,60	8,68
27	FACATATIVÁ	4,05	2,56	9,28
28	FOMEQUE	6,52	5,46	15,45
29	FOSCA	13,34	3,28	6,52
30	FUNZA	3,36	3,59	9,19
31	FÚQUENE	8,99	4,10	7,79
32	FUSAGASUGÁ	4,67	4,52	24,44
33	GACHALA	17,55	4,19	5,94
34	GACHANCIPÁ	4,76	4,19	23,57
35	GACHETÁ	16,00	5,75	9,55
36	GAMA	8,74	6,90	18,97
37	GIRARDOT	7,54	7,61	4,01
38	GRANADA	4,97	10,72	12,96
39	GUACHETÁ	11,89	5,28	13,60
40	GUADUAS	9,42	2,99	5,96
41	GUASCA	4,75	16,34	6,96
42	GUATAQUÍ	12,51	1,90	11,10
43	GUATAVITA	7,79	3,25	13,09
44	GUAYABAL DE SIQUIMA	10,32	5,64	11,64
45	GUAYABETAL	9,86	10,50	11,59
46	GUTIÉRREZ	11,30	15,74	13,75
47	JERUSALÉN	14,53	7,11	17,56
48	JUNÍN	16,20	1,86	4,26
49	LA CALERA	3,14	3,37	15,93
50	LA MESA	8,91	9,40	29,98
51	LA PALMA	20,26	12,63	33,50
52	LA PEÑA	30,08	5,07	9,29
53	LA VEGA	7,53	4,64	12,65
54	LENGUAZAQUE	10,28	10,69	13,51
55	MACHETA	12,79	3,40	6,63
56	MADRID	3,66	4,73	8,52
57	MANTA	7,60	8,77	35,06
58	MEDINA	21,24	3,42	5,95
59	MOSQUERA	3,46	8,35	14,15
60	NARIÑO	9,86	3,46	5,62
61	NEMOCÓN	4,50	5,28	9,60
62	NILO	7,92	4,38	15,06





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





63	NIMAIMA	12,91	6,94	12,95
64	NOCAIMA	10,92	7,98	15,48
65	PACHO	8,16	5,45	11,17
66	PAIME	35,47	16,01	38,24
67	PANDI	12,86	8,93	13,98
68	PARATEBUENO	15,57	12,64	17,73
69	PASCA	8,17	8,45	8,05
70	PUERTO SALGAR	13,76	9,84	25,43
71	PULÍ	10,38	3,94	12,00
72	QUEBRADANEGRA	11,22	3,17	11,97
73	QUETAME	9,72	6,29	10,88
74	QUIPILE	18,59	14,87	19,02
75	RICAURTE	9,31	8,20	27,33
76	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	7,36	7,57	11,44
77	SAN BERNARDO	8,67	3,61	7,69
78	SAN CAYETANO	8,04	5,45	11,12
79	SAN FRANCISCO	7,51	0,57	9,16
80	SAN JUAN DE RÍO SECO	12,97	4,70	9,58
81	SASAIMA	8,52	4,56	17,46
82	SESQUILÉ	5,76	6,56	9,20
83	SIBATÉ	5,95	2,57	7,16
84	SILVANIA	8,01	5,33	7,79
85	SIMIJACA	5,24	5,97	9,02
86	SOACHA	5,37	4,51	6,40
87	SOPÓ	2,89	5,30	13,33
88	SUBACHOQUE	3,75	2,86	2,97
89	SUESCA	4,98	3,30	4,17
90	SUPATÁ	10,41	4,54	5,37
91	SUSA	13,06	3,25	14,18
92	SUTATAUSA	7,59	9,49	15,01
93	TABIO	3,93	6,16	8,37
94	TAUSA	8,10	2,45	4,58
95	TENA	7,18	8,47	8,01
96	TENJO	4,59	2,84	7,51
97	TIBACUY	11,13	4,48	4,67
98	TIBIRITA	11,62	6,99	11,78
99	TOCAIMA	11,17	4,20	13,43





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480





100	TOCANCIPÁ	4,24	9,08	14,80
101	TOPAIPÍ	27,42	4,46	4,09
102	UBALÁ	21,13	11,86	30,77
103	UBAQUE	15,32	30,51	19,58
104	UNE	11,93	4,70	17,34
105	ÚTICA	16,92	3,86	9,38
106	VENECIA	13,42	12,01	11,84
107	VERGARA	22,42	11,32	24,60
108	VIANÍ	11,74	8,35	25,56
109	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	5,25	6,32	14,98
110	VILLAGÓMEZ	10,27	8,72	11,08
111	VILLAPINZÓN	8,76	6,06	10,56
112	VILLETA	8,41	5,97	13,72
113	VIOTÁ	14,59	11,19	16,32
114	YACOPÍ	40,62	15,06	48,62
115	ZIPACÓN	7,72	6,45	8,22
116	ZIPAQUIRÁ	3,12	2,66	5,16

PRÁCTICAS Y COSTUMBRES ALREDEDOR DEL USO DEL AGUA

Deberes y derechos asociados con acceso al agua

En cuanto a la concientización de deberes y derechos del agua de comunidades, debe decirse que se han realizado sensibilizaciones respecto al alcance que cada ciudadano, esto es desde su posición respecto a los mismos. El escenario principal para abordar esta temática es en las socializaciones iniciales obra, donde se tiene un determinado grupo de personas que hace parte de la comunidad en donde se va a ejecutar cada obra. En este espacio, además de socializar las características de la obra, se aborda el tema del cuidado del agua, de la importancia de ser responsables con el ahorro y uso eficiente para actuales y futuras generaciones, el compromiso de todas las comunidades para llegar a buen término la ejecución de las obras.

En este sentido se resalta que en algunas comunidades se ha logrado crear consciencia respecto a que, si bien es cierto que el acceso al agua apta para el consumo humano es un derecho, para que tal situación sea factible es indispensable que la misma pase por un proceso de transformación, de manera tal que el papel de las empresas de servicios públicos o en todo caso del prestador de servicios de acueducto, es vital en la medida en que provee de las tecnologías y los mecanismos





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca





por medios de los cuales se toma el agua de las fuentes abastecedoras y se le brinda tratamiento. Esto que simple vista pudiese ser un ejercicio apenas lógico constituye la base sobre la cual la realización de mi derecho pasa por el matiz del trabajo humano y que por ende va más allá de un recurso natural, como pudiese ser un río. Se plantea acá el papel de los derechos como ciudadano y las implicaciones de las acciones frente al cuidado del recurso hídrico y a los sistemas potabilizadores.

En Cundinamarca a partir de las acciones de la Empresa se han adelantado programas para potenciar el adecuado conocimiento sobre las prácticas de cuidado del agua, es así como se han realizado acercamientos a actividades iniciales por ejemplo en actividades de entrega de los sistemas de tratamiento del programa Agua, Vida y Saber, donde, a través de juegos didácticos se enseñaba el cuidado del agua, con el proyecto de unidades se realizó un formato del cuidado de la unidad en la que estaba el cuidado del agua.

Otros Aspectos de la Prestación:

Ahora bien, en cuanto al tema de legalidad de las fuentes abastecedoras, La Contraloría de Cundinamarca para el 2016 generó un análisis de evaluación en la gestión que las entidades territoriales con relación a la protección, conservación, y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y en dicho análisis presentan múltiples acercamientos al sector de agua potable y saneamiento básico, dentro de los cuales presentan el siguiente grafico respecto a la legalidad de las fuentes abastecedoras. Esto está asociado a los permisos de la autoridad ambiental para realizarla toma del recurso hídrico y soporta los niveles de distribución y capacidad de carga de la fuente. Es una obligación de las entidades territoriales contar con la respectiva aprobación de la capitación con la cual surten los acueductos de sus territorios.

Legalidad de las fuentes abastecedoras de los sistemas de acueducto del área urbana en el Departamento



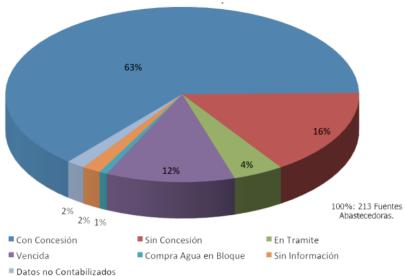


Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SAwww.www.epc.com.co

pág. 59
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification





PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ENFOQUE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La participación ciudadana es vital ya que fortalece la relación entre los ciudadanos, clientes y grupos de interés, y Empresas Públicas de Cundinamarca en calidad de Gestor de la política pública de agua y saneamiento de Cundinamarca, Plan Departamental de Agua, PDA.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, el derecho a la participación ciudadana está establecido como un derecho fundamental, y le asiste al Estado a través de las diferentes entidades garantizar la materialización de este, a partir de acciones concretas, tendientes al empoderamiento de la ciudadanía.

Para el empoderamiento debe existir una democratización del conocimiento y de los mecanismos de participación. Es en este sentido, que se han venido materializando estos espacios y mecanismos en donde no sólo se amplía el conocimiento sobre la gestión pública del sector de agua potable y saneamiento básico, sino que además se creen los mecanismos específicos para garantizar la participación ciudadana.

Es así como todas las acciones realizadas por la empresa son susceptibles de hacer parte de un escenario de rendición de cuentas, a través de múltiples medios y formas, y esto es, una expresión de control social que además se complementa con





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 − Tel: 7954480

☐ Empresas Públicas de Cundinamarca
☐ @EPC_SA
www.www.epc.com.co





acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Ahora bien, en la medida en que es de primer interés para Empresas Públicas de Cundinamarca cumplir con la normatividad colombiana y seguir los lineamientos establecidos en el Manuel Único de Rendición de Cuentas, en el sentido de consolidar una cultura empresarial de rendición de cuentas permanente en la cual se destaquen los principios y elementos de esta a saber, continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

Es así como en la formulación e implementación de esta estrategia convergen por un lado la necesidad de fortalecer la relación con los ciudadanos, clientes y grupos de interés, así como la realización de lo planteado en el Manual de Único Rendición de Cuentas, y del plan de Gestión Social.

El fomento de la participación ciudadana a través de estrategias pedagógicas ha permitido fortalecer la cultura participativa, incidiendo de manera positiva en la gestión de Empresas Públicas de Cundinamarca y de las comunidades con respecto a la oferta institucional, y en general de los mecanismos de participación ciudadana, acorde a lo establecido en la Ley estatutaria de participación.

Ahora en términos de disposición para la participación ciudadana de las comunidades impactadas con las obras, tenemos que, las obras que se ejecutan desde EPC se pueden clasificar en dos tipos: obras que impactan de manera directa a las comunidades como lo son, la construcción de unidades sanitarias en zonas rurales, construcción de conexiones intradomiciliarias, apoyo a acueductos rurales beneficiados del programa Agua a la Vereda, obras de optimización o ampliación de redes de acueducto que tienen una población determinada y son quienes participan activamente y de manera voluntaria en las actividades que se adelantan con la comunidad. En este tipo de obra o proyectos se evidencia una participación más fuerte por parte de los ciudadanos, ya que parten de una necesidad muy sentida,





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca





generalmente asociada al hecho de estar en zonas rurales en donde el acceso a condiciones optimas implica mayores esfuerzos de la institucionalidad.

El segundo tipo de obras son aquellas en las que los beneficiarios corresponden a todos los residentes de cabeceras municipales que su alcance es de mayor impacto, también, obras de alcantarillado u obras que, aunque benefician a la comunidad son desarrolladas en escenarios aislados, como lo son las PTAR; para este tipo de obras la participación es baja aun cuando se realiza la convocatoria por diferentes medios de comunicación masiva, no se encuentra un interés tan significativo.

Un asunto interesante a resaltar es el hecho de que los ciudadanos tienen presente que en desarrollo de sus derechos y deberes deben participar en los escenarios de dialogo alrededor de los proyectos que se llevan a cabo en sus comunidades, y es en estos escenarios que se ha podido evidenciar por parte de EPC la exigencia de las comunidades de conocer sobre los proyectos desde sus comienzos, esto es desde la fase de estructuración y no exclusivamente desde el momento de la obra o la fase de inversión, inclusive en el segundo tipo de obras en donde la participación no es tan alta, se ha podido evidenciar esta necesidad.

GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el escenario de este diagnostico se podrán de manifiesto las oportunidades de mejora que se han identificado para potenciar los resultados en la ejecución del Plan de Gestión Social, en las tres líneas de trabajo.

Gestión Social en Obras, Aquí se establecen una serie de actividades a desarrollar antes, durante y después de la ejecución de las obras relacionadas con acueducto, alcantarillado y saneamiento básico que lidera la entidad; en este sentido que el Plan de Gestión Social en Obras de la Empresa plantea que el mismo: "(...) contribuye a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras dirigidas a mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, articulando el componente de infraestructura del PDA". Ahora bien, la principal situación dada la extensión del departamento, la cantidad de municipios vinculados al PDA -112-, es el reto que implica poder hacer





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC_SA
www.www.epc.com.co





un acompañamiento y seguimiento a la ejecución de las actividades del PGSO, por lo cual se hace necesario mejorar los mecanismos de control en ese sentido.

Gestión de PQR: La entidad se encuentra en proceso de adquisición de un sistema de gestión de correspondencia para las peticiones, quejas y reclamos, desde finales del 2020, esto para mejorar la capacidad de seguimiento y control para el oportuno tratamiento de los PQR recibidos, a continuación, se presenta la evaluación del tema en el cuatrienio:

Durante el periodo del 1 de enero de 2020 al 30 de diciembre del 2020, fueron radicados en la entidad 1.301 PQRSD, discriminados en 165 derechos de petición y 1.116 solicitudes generales, 3 demandas, 7 reclamos, 2 denuncia y 8 quejas, las cuales fueron atendidos en su totalidad dentro de un tiempo de respuesta promedio de 14 días hábiles.

A continuación, exponemos las estadísticas relevantes sobre el comportamiento de las PQRSD.

1.1 Ingreso detallado por meses.

			L
DETALLE PQRS	SD POR ME	S	
ENERO A DICI	EMBRE 202	20	PTED
ENERO	// 0	30	PTEDECUL
FEBRERO		46	3
MARZO	ကိ	52	6. 21
ABRIL		126	
MAYO	U	151	ST C
JUNIO		90	
JULIO		91	100000
AGOSTO		130	202
SEPTIEMBRE		160	
OCTUBRE		166	
NOVIEMBRE		129	65/
DICIEMBRE		130	3
TOTAL		1.301	





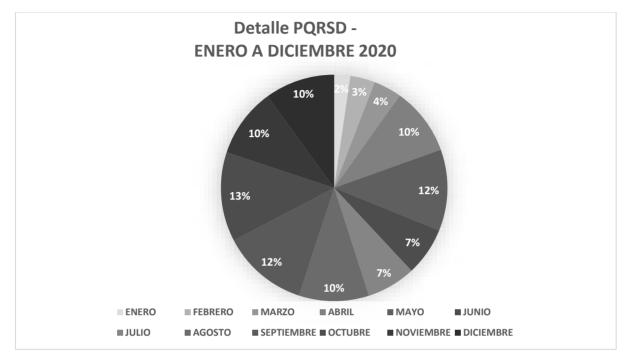
Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

€ Empresas Públicas de Cundinamarca© @EPC SA

www.www.epc.com.co







Se evidencia, que el flujo más alto de recepción de PQRSD, se dio en el mes de octubre con un 13%, seguido por el mes de septiembre, noviembre y diciembre con un 10% y finalmente para el mes de enero, se presenta la mayor disminución con respecto a los demás meses en un 2%.

Al ser un Sistema de Gestión Documental de propiedad de la Gobernación las actualizaciones e inconvenientes técnicos de la plataforma generan retrasos y posibles incumplimientos con la respuesta a las PQRSD.

GESTIÓN EN COMUNICACIONES

La línea de comunicación tiene por objetivo "Generar acceso a la información y contribuir al posicionamiento de la Política Pública sectorial en el Departamento, por medio del establecimiento de mecanismos claros y masificados de acceso a la información propia del PDA Cundinamarca, en desarrollo de esta estrategia se ha podido evidencia la necesidad de fortalecer su despliegue, máxime teniendo en cuenta que el uso de las tecnologías de la información permite un gran impacto en los territorios y poblaciones más diversas y alejadas. En este sentido el potencial de mejora se encuentra en el término de uso del lenguaje y en la capacidad de habilitar





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC_SA
www.www.epc.com.co





una multiplicidad de canales, en principio virtuales, pero también físicos, así mismo en vital que las comunicaciones se potencien como canales que vayan más allá del dialogo y se consoliden como canales de diálogo.

Trámites y Servicios

Empresas Públicas de Cundinamarca ha puesto en marcha el proceso de identificación de los trámites y servicios con el fin de medir el nivel de preferencia que tienen los usuarios al dirigirse a la entidad, en este caso, se proyecta, obtener información de cuales servicios son los más utilizados, cuales podrían presentar dificultades, simplificación de trámites, tiempos de respuesta, y satisfacción en el acceso a cada uno de los servicios y trámites disponibles a los grupos de interés, información que hará parte de la caracterización de usuarios para la vigencia 2022 y la cual contribuirá a la mejora de la relación Estado ciudadano.

GESTIÓN EN CAPACITACIÓN - AGUA, VIDA Y SABER

Agua, Vida y Saber es un programa social que impacta a las comunidades rurales de niños, niñas y adolescentes presentes en las instituciones educativas departamentales que aún no cuentan con el insumo de agua potable.

Esta iniciativa consta de dos grandes componentes a saber, uno *técnico* que consiste en la instalación de una planta de tratamiento de agua potable tipo compacto -PTAP-, de la cual los estudiantes pueden tomar agua para su consumo, y además se encuentra conectada a la cocina, para la cocción de los alimentos. Por otro lado, está el componente *social-pedagógico* en el marco del cual se capacita a los niños, niñas en temas de cultura del agua, medio ambiente y agua y salud.

El objetivo de este programa es fomentar conocimientos y comportamientos responsables entorno al consumo y uso eficiente del agua potable por parte de la población estudiantil de la zona rural del departamento mediante la formación lúdico -pedagógica en ámbitos del conocimiento recién nombrados, de igual forma se propende por el mejoramiento de la salud de los niños, a partir de la puesta en marcha de una planta de tratamiento de agua potable en cada sede educativa.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 − Tel: 7954480

☐ Empresas Públicas de Cundinamarca
☐ @EPC_SA
www.www.epc.com.co





A la fecha se han llevado a cabo dos fases del programa, en términos de cobertura el programa ha beneficiado aproximadamente veinticuatro mil (24.000) niños y niñas de ciento treinta y nueve (139) instituciones educativas. Adicionalmente actualmente se está ejecutando el programa por medio de una serie de contratos a través de los cuales se está llegando a ciento cincuenta sedes educativas (150), como tercera fase del proyecto, con el cual se beneficiarán 12 mil estudiantes más al cabo del mismo.

Aspectos de Impacto Positivo:

- Se evidenció que es posible desarrollar modelos de negocio en torno a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), tal como es el caso del Municipio de Vergara en donde se ha consolidado un proyecto productivo mediante el cual se embotella y comercializa el agua producida por la planta. Con ello, se ha potencializado el emprendimiento al interior de la Institución Educativa como una posible ruta para el desarrollo.
- 2. El desarrollo de los componentes pedagógico y educativo del programa constituye una oportunidad para el cambio de comportamientos, hábitos y prácticas de saneamiento tanto en los niños, niñas y adolescentes como en los docentes y el personal administrativo, a partir de un proceso de concientización sobre el impacto que generan nuestras acciones en los ecosistemas.
- 3. Gran parte de las zonas rurales en el Departamento de Cundinamarca adolecen de agua potable, generando trampas de pobreza difíciles de erradicar, es por ello que el Gobierno departamental ha querido impulsar el programa Agua, Vida y Saber cómo un instrumento eficiente y veraz para potenciar la calidad de vida de la niñez, al garantizarles el abastecimiento constante de agua salubre.
- 4. Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP -EPC- en calidad de gestor del Programa Agua para la Prosperidad Plan Departamental de Aguas PDA del Departamento de Cundinamarca, ha definido al programa como una estrategia de bajo costo que corresponde a las necesidades de los municipios para garantizar el acceso, la calidad y continuidad de los servicios de agua apta para consumo humano.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC_SA
www.www.epc.com.co





5. El acceso a agua de calidad es una condición necesaria para el desarrollo social y el logro de una vida digna, ya que facilita la superación directa de problemáticas en temas de salud, e indirectamente, en áreas como la educación, la equidad, y la sostenibilidad financiera. Así, el objetivo de este tipo de iniciativas gira en torno a la reducción de la vulnerabilidad de los sectores rurales, lo cual repercute positivamente en seguridad alimentaria, competitividad y calidad de vida de la población.

Lecciones aprendidas

"Una vez finalizado el análisis de la información recolectada de la Fase I del programa, es posible realizar una serie de recomendaciones y lecciones aprendidas que suponen un importante insumo para garantizar el éxito de las futuras actividades:

El éxito detrás del programa radica en posibilidad de generar mayores niveles de armonización institucional entre las entidades involucradas como lo son las instancias competentes de las Alcaldías Municipales, las Instituciones Educativas y Empresas Públicas de Cundinamarca. Lo anterior, con el fin de generar estrategias conjuntas que respondan a las necesidades y problemáticas que puedan generarse en términos de mantenimiento y operación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable.

Es fundamental darle a conocer a la comunidad impactada el rol protagónico que deben desempeñar en torno al cuidado y al mantenimiento de las PTAP. Con ello se pretende asegurar el compromiso y la continuidad de los involucrados a lo largo del proceso, para que sean ellos mismos quienes se empoderen al momento de presentarse algún tipo de problemática o falencia.

Es indispensable que se involucre de manera directa a las instancias municipales dentro de los procesos de formación para operar las PTAP, a fin de robustecer las capacidades desde el nivel local para que sea ésta instancia la encargada de velar por la continuidad del programa, al presentarse problemas como la falta de personal capacitado para realizar la potabilización del agua.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC SA

www.www.epc.com.co





Es menester que se construyan canales de vigilancia y monitoreo tanto a nivel local como departamental, a fin de garantizar la sostenibilidad del programa.

Es vital potenciar los comportamientos responsables en los estudiantes en términos de cultura del agua, y en términos de cuidados de la infraestructura, con el objetivo de garantizar su sostenibilidad.

Oportunidades de Mejora:

Dentro de las posibles oportunidades de mejora para una adecuada implementación se pueden señalar las siguientes:

Es fundamental la generación de sentido de pertenencia por parte de las comunidades beneficiadas, lo cual constituye un reto por lo que debe ser uno de los aspectos prioritarios para garantizar la perdurabilidad y sostenibilidad del programa.

No basta con el suministro de información, se requiere del desarrollo de metodologías que sean transmisibles y de fácil entendimiento, para que se promueva el trabajo en equipo al interior de las comunidades educativas, y sean ellas mismas las encargadas de orientar y dejar capacidad instalada con respecto al funcionamiento técnico de las PTAP.

De igual forma al ser una iniciativa social, Agua Vida y Saber requiere un acompañamiento integral que debe continuar más allá de la ejecución de la iniciativa por parte de los contratistas, esto es tanto a nivel de refuerzo pedagógico, como acompañamiento técnico constante.

CONCLUSIONES

- 1. Como primera medida se requiere continuar la ejecución del Plan de Gestión Social 2020, dada la imposibilidad de haberlo llevado a cabo en sus totalidad en la vigencia 2020, por lo cual bajo la modalidad de prórroga se ha planteado hacer lo propio.
- 2. Así mismo y dada la necesidad manifiesta de ajustar actividades por implicar un riesgo inminente en términos de contagio de Covid-19 se hace requiere





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca
© @EPC SA

www.www.epc.com.co





- cambiar actividades para disminuir el contacto de la población target del presente Plan.
- 3. Aunado a lo anterior, se hace necesario continuar fortaleciendo estrategias digitales y masivas dado su gran impacto a bajo costo y la posibilidad de generar canales de comunicación y participación ciudadana que no impliquen aglomeraciones y así contribuir a la prevención del contagio del Covid-19.
- 4. Fortalecer el modelo de relacionamiento con los prestadores, en especial brindado herramientas que pudiesen facilitarles a los mismos la participación comunitaria y el adecuado y consciente uso del agua.
- 5. Continuar con la implementación del espacio de participación ciudadana virtual en el que los usuarios tengan oportunidad de expresar sus necesidades y expectativas
- 6. Impulsar mecanismos innovadores para potenciar temas de cultura del agua a través del uso de las TIC y mecanismos novedosos de narrar historias.
- 7. Implementar mejoras en el seguimiento a la implementación de la gestión social en obras a través de la metodología integral denominada Guía de Intervención social en proyectos, en las diferentes etapas y de acuerdo a las necesidades específicas.
- 8. Continuar potenciando los mecanismos a través de los cuales las comunidades conocen los proyectos del PDA.
- 9. Implementar un lenguaje universal, incluyente y consiente de las diferencias y necesidades de las necesidades de las comunidades y de cuenta de la manera en que los proyectos mejoran la calidad de vida de las comunidades.
- 10. Garantizar acceso a la información de manera multicanal, esto es virtual, y física en el sentido de carteleras, periódicos y boletines, ente otros.
- 11. Potenciar el uso de preguntas y respuestas hacia los ciudadanos en las redes sociales.
- 12. Realizar piezas comunicativas en los proyectos que se requieran, por ejemplo, unidades sanitarias, frente al cuidado de las unidades.
- 13. Construir un módulo de actividades de participación ciudadana que contenga temáticas y metodologías de intervención con los diferentes actores involucrados. (Juntas de Acción Comunal, Veeduría Ciudadana, líderes comunitarios, grupos de interés específico, comunidad en general) y que se incluya en el Plan de Gestión Social en Obras.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca





- 14. Incluir, por parte de la Dirección contractual, dentro de los pliegos de condiciones y contratos con las interventorías, un profesional del área de las ciencias sociales con asignación de tiempo mínimo del 75%, con el fin de permitir un seguimiento a las labores realizadas por el profesional social del contratista para cumplir con los objetivos dispuestos en el PGSO exigido por EPC.
- 15. Mantener actualizada una base de datos con las veedurías ciudadanas vigentes y futuras.
- 16. Continuar con la implementación de la Guía de Intervención Social en Proyectos
- 17. Gestionar capacitación que permita identificar cuántos, cuáles trámites y servicios del DAFP se pueden ejecutar a través de Internet.
- 18. Continuar con la implementación de los lineamientos de la política de Gobierno Digital
- 19. En términos de rendición de cuentas es importante, en cumplimiento de lo establecido en el Manual único de Rendición de Cuentas, es importante dar cabal cumplimiento a los cinco momentos establecidos para dicho proceso, a saber: i) Alistamiento institucional de la entidad, ii) Generación de la Información, iii) Movilización ciudadana, iv) Dialogo con la ciudadanía, v) Valoración, seguimiento y evaluación.
- 20. Para el Programa Agua, Vida y Saber se propone generar un acompañamiento en los primeros meses de ejecución, esto es, después de finalizada y entregada la ejecución del proyecto por parte del contratista. De igual forma es indispensable que se involucre de manera directa a las instancias municipales dentro de los procesos de formación para operar las PTAP, a fin de robustecer las capacidades desde el nivel local para que sea ésta instancia la encargada de velar por la continuidad del programa, al presentarse problemas como la falta de personal capacitado para realizar la potabilización del agua.





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca

♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SAwww.www.epc.com.co

pág. 70
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



BIBLIOGRAFÍA:

- Calderón, Michelle. (2018). Acceso y Gestión del Agua Potable en Colombia: Entre el Derecho y el Servicio. Universidad de los Andes, Bogotá D.C.-Colombia.
- Contraloría de Cundinamarca, http://www.contraloriadecundinamarca.gov.co/attachment/002%20informe s/008%20informe anual del estado de los recursos naturales y del am biente del departamento de cundinamarca/2016/aguapotable.html
- Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. (2018). Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
- DANE: Censo Nacional Análisis de información Censo Nacional Poblacional y de Viviendas 2018Pr. en Cundinamarca https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentacion-CNPV-2018-Cundinamarca.pdf
- DANE: Encuesta Nacional de Calidad de Vida por Departamentos.
 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2018/Presentacion-ECV-departamental-2018.pdf
- Datos de PIB Cundinamarca, tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales
- Decreto 2482 de 2012
- Informe de Gestión (2016 2019), del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos Más".
- Manual Operativo del PDA Cundinamarca





Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

© Empresas Públicas de Cundinamarca





- Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua: http://www.ideam.gov.co/web/ocga/instancias-de-participacion
- Plan Director de Agua y Saneamiento Básico Visión Estratégica 2018-2030, http://www.minvivienda.gov.co/Documents/ViceministerioAgua/Plan%20Director.pdf
- Valencia, Germán (2006). Economía política del servicio público de agua potable en Colombia, en: Agua: Un Recurso Escaso, edic. a cargo de Álvaro Sánchez Bravo, ArCiBel Editores, Sevilla, 2006







Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Capital Tower-Pisos 7,10 y 11 Código Postal: 111321 – Tel: 7954480

♠ Empresas Públicas de Cundinamarca♠ @EPC_SA

www.www.epc.com.co

